A : ALBERTO BLAS ORTIZ

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD EJECUTORA

De : JENNY JUDITH ALBERCA CHUMACERO

UE 008 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**Asunto** : Solicitud de demanda adicional de recursos para atender las inversiones

vinculadas al Programa de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos a cargo de la Unidad Ejecutora

008: Proyectos Especiales.

**Referencia**: a) Memorando N° 00xxxx-2022-OINV/MC (xxFEB2022)

b) Informe N° 000xxx-2022-UF-MAA/MC (xxFEB2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de sustentar la solicitud de demanda adicional de recursos para atender las inversiones vinculadas al Programa de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos a cargo de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales (en adelante UE008-PE).

#### I ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se dispone la creación de la UE008-PE en el Pliego Ministerio de Cultura (MINCUL).
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 050-2014-MC (10FEB2014), el MINCUL formaliza la creación de UE008-PE, debiendo ejercer actividades como Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de los proyectos de inversión que se le encarguen a través de resoluciones ministeriales.
- 1.3 Mediante Resolución Ministerial N° 330-2014-MC (22SET2014), se precisó que para el ejercicio de las funciones asignadas a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura, dependiente del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, ésta cuenta con autonomía administrativa, presupuestal y financiera.
- 1.4 Mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-MC (06JUN2018), se creó el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, para ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional.
- 1.5 Mediante Decreto Supremo N° 009-2018-MC (17OCT2018), se aprobó la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- 1.6 Mediante Decreto Supremo N° 091-2019 (06MAY2019), se aprobó el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú del MINCUL a la PCM. Sin embargo, se precisa que la ejecución del Programa de Inversión del Bicentenario continuará a cargo de la UE008-PE.



- 1.7 Mediante Decreto Supremo N° 159-2020-PCM (02OCT2020), se aprobó la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, la cual, entre otras, 281 obras a cargo de los 18 sectores del ejecutivo.
- 1.8 Mediante Decreto Supremo N°016-2020-MC (04NOV2020), se aprobó el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la PCM al MINCUL.
- 1.9 Mediante Decreto Supremo Nº 011-2021-MC (21JUN2021), se aprobó la segunda actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- 1.10 El 28JUL2021, se dio el discurso de asunción del Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, de ese entonces, donde se manifestó que: "Se gestionará un programa de financiamiento de 500 millones de soles con fines de ejecutar proyectos de impacto mejorar y dar valor al capital turístico, gastronómico y de culturas vivas".
- 1.11 Mediante Resolución Ministerial N°001-2022 (06ENE2022), se aprueba el cambio de dependencia de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura, desde el VMPCIC a Secretaría General.
- 1.12 Mediante Memorando N° 00xxxx-2022-OINV/MC (xxNOV2021) e Informe N° 000xxx-2022-UF-MAA/MC (xxNOV2021), la Oficina de Inversiones y la Unidad Formuladora, respectivamente, solicitaron se gestione a través la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, una demanda adicional de recursos presupuestarios ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para asegurar la oportuna ejecución de inversiones y encargadas a la UE008-PE.

#### II ANÁLISIS

- 2.1 El Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional.
- 2.2 La Ley 29565, Ley de creación del MINCUL, establece como áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado: a) patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial; b) creación cultural contemporánea y artes vivas; c) gestión cultural e industrias culturales; y, d) pluridad étnica y cultural de la nación.
- 2.3 El PESEM 2022 2030 del Sector Cultura ha formulado su visión, así como Objetivos Estratégicos Sectoriales por alcanzar: a) Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo, b) Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas. y c) Consolidar a la cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.
- 2.4 El PEI 2021-2024 del Sector Cultura, aprobado por Resolución Ministerial Nº 171-2020-MC busca reconocer, valorar y construir diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible.
- 2.5 Desde el año 2014, la UE008-PE, viene asumiendo diversas intervenciones, proyectos de inversión y actividades priorizadas por el Viceministerio de Patrimonio



**PERÚ 2021** 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Cultural e Industrias Culturales (VMPCIC). Es así que, desde el año 2018 ha asumido nuevos encargos que han ampliado su ámbito de acción, así como su Cartera de Inversiones (inversiones enmarcadas en la Conmemoración del Bicentenario y otros encargos).

2.6 A nivel consolidado, la UE008-PE cuenta con un total de 187 inversiones a su cargo, alcanzando un costo de inversión total de S/3,306,828,934, que será ejecutado de acuerdo a una programación multianual pertinente.

	OADTED A	DE INIVERDIDADES	115 000
i ahia 1:	CARIERA	DF INVERSIONES	TIE-OOX

Estado de inversión	Cant.	%	Costo de inversión
En liquidación o cierre	0	0.0%	0
En ejecución física	7	3.7%	580,349,995
Con ET / ED aprobado	3	1.6%	9,032,597
Con ET / ED en elaboración	3	1.6%	339,838,506
Aprobado / Viable	46	24.6%	923,160,012
En formulación	5	2.7%	257,868,587
En idea	123	65.8%	1,196,579,236
TOTAL	187	100.0%	3,306,828,934

Fuente: PMI 2022-2024.

- 2.7 La segunda actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú (DS N°011-2021-MC), contempla entre otros, 302 obras emblemáticas (254 Proyectos de Inversión Pública, 17 Obras por Impuesto y 31 Proyectos por Asociación Pública Privada y Proyecto en Activos). De los 254 proyectos de inversión pública, 45 de estas inversiones están encargadas a la UE008-PE del MINCUL, en fase de ejecución, las cuales están orientadas a la instalación de infraestructura cultural, recuperación de sitios/monumentos históricos, recuperación del patrimonio cultural de la nación, mejoramiento instalaciones museísticas y culturales; y, creación de servicios culturales a través de Parques Culturales Bicentenario.
- 2.8 El Acta de independencia del Perú, suscrita en acta del Cabildo de Lima el 15JUL1821, para manifestar solemnemente la voluntad general de autonomía de la dominación española y cualquier otra extranjera, fue proclamada por José de San Martín 13 días después (28JUL1821)1. Si bien la independencia del Perú fue proclamada el 28JUL1821, la guerra contra las fuerzas realistas continuó hasta el 9DIC1824 con dos batallas que definen la independencia del Perú: Junín y Ayacucho, tras la victoria en la batalla de Ayacucho se firmó el Acta de Capitulación.2 En este marco, se desarrollan un conjunto de inversiones emblemáticas, con miras a celebrar el Bicentenario que debe mantenerse hasta el 2024, resaltando el ciclo conmemorativo (2021-2024), de los 200 años de la independencia del Perú.
- 2.9 La ejecución de las inversiones enmarcadas en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario contribuye con la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".

1Archivo General de la Nación. Recuperado de https://bicentenario.agn.gob.pe/limaindependiente/#limaindependiente





2.10 Como UE008 -PE que tiene (49) inversiones que están incluidas en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, dentro de este marco se encuentra un Paquete de veinticinco (25) inversiones denominadas "Parques Culturales Bicentenario" que están viables desde el año 2020. A la fecha, la UE008-PE cuenta con un Convenio de Administración de Recursos (CAR) suscrito entre el Ministerio de Cultura y la OEI para la elaboración los ET/DE correspondientes a seis (06) Parques Bicentenario.

Tabla 2: CARTERA DE INVERSIONES UE-008 SEGÚN LA INCLUSIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL Y OTROS **ENCARGOS** 

	Bice	ntenario	No Bio	entenario		T	otal
Estado de inversión	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Costo de inversión
En liquidación o cierre	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
En ejecución física	3	6.1%	4	2.9%	7	3.7%	580,349,995
Con ET / ED aprobado	3	6.1%	0	0.0%	3	1.6%	9,032,597
Con ET / ED en elaboración	2	4.1%	1	0.7%	3	1.6%	339,838,506
Aprobado / Viable	37	75.5%	9	6.5%	46	24.6%	923,160,012
En formulación	0	0.0%	5	3.6%	5	2.7%	257,868,587
En idea	4	8.2%	119	86.2%	123	65.8%	1,196,579,236
TOTAL	49	100.0%	138	100.0%	187	100.0%	3,306,828,934

Fuente: PMI 2022-2024.

# Disponibilidad de recursos y situación de las inversiones que actualmente se incorporadas al PIM 2022

- En el marco del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional 2.1 de Presupuesto Público y la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, mediante Resolución Ministerial N°382-2021-DM/MC, se aprobó el Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) para el año fiscal 2022 de la UE008-PE, por un monto de S/38,609,644 para la ejecución de siete (06) inversiones.
- Producto de las incorporaciones y modificaciones presupuestales gestionadas, se agregaron a la cartera cinco (05) inversiones en fase de ejecución (Ceviche, Batalla de Ayacucho, Batalla de Junín, AGN y Huaca 26) y un (01) estudio de preinversión (Jenkins), con lo cual el PIM 2022 de la cartera asciende a S/38,691,775.
- Del presupuesto asignando, el 34.4% del PIM 2022 está asignado a la ejecución del PI 2251549 – MUNA, el 25.8% es para PI 2459198 – Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho) y 21.2% ha sido destinado al PI 2459183 - Centro Histórico de Rímac (Lima); los cuales acumulan el 81.4% de los recursos disponibles para ejecutar la Cartera de Inversiones del 2022.

Tabla 3: CARTERA DE INVERSIONES 2022 SEGÚN PIM ACTUALIZADO

N°	° BIC CUI		NOMBRE CORTO	ESTADO	COSTO DE INVERSIÓN	PIA 2022	PIM 2022		
				ACTUAL	(a)		(b)	%	
1	-	2001621	Estudios de Preinversión				82,131	0.2%	
2	SI	2230368	Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	En ejecución física	9,758,723	3,502,644	662,000	1.7%	
3	SI	2251549	Museo Nacional del Perú (MUNA)	En ejecución física	528,326,175	13,317,183	13,317,183	34.4%	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la

siguiente clave: PSTW1FD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

N°	N° BIC CUI		NOMBRE CORTO	ESTADO	COSTO DE INVERSIÓN	PIA 2022	PIM 2022		
				ACTUAL	(a)		(b)	%	
4	NO	2313253	Programa Centros Históricos (GyA)	Aprobado / Viable	14,726,251	1,597,591	1,597,591	4.1%	
5	SI	2320691	Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	Con ET / ED en elaboración	140,818,854	2,000,000	2,000,000	5.2%	
6	NO	2459183	Centro Histórico de Rímac (Lima)	Aprobado / Viable	77,620,620	8,217,661	8,217,661	21.2%	
7	NO	2459198	Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	Aprobado / Viable	75,800,130	9,974,565	9,974,565	25.8%	
8	SI	2456689	Batalla de Ayacucho (obelisco)	Con ET / ED aprobado	2,665,834		315,000	0.8%	
9	SI	2456690	Batalla de Junín	Con ET / ED aprobado	2,054,638		315,000	0.8%	
10	SI	2233917	Archivo General de la Nación (AGN)	Con ET / ED en elaboración	192,909,328		1,567,471	4.1%	
11	SI	2446487	Ceviche	En ejecución física	2,182,744		150,000	0.4%	
12	NO	2430924	Huaca 26 (Lima)	En ejecución física	510,861	0	493,173	1.3%	
			TOTAL		1,047,374,159	38,609,644	38,691,775	100%	

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF (actualizado al 04FEB2022).

2.4 Con relación al avance en la ejecución de las inversiones, la situación actual de las once (11) inversiones incorporadas al PIM 2022 son las siguientes.

Tabla 4: SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES INCORPORADAS AL PIM 2022

	Tabi	a 4: SITUACION DE LAS INVERSIONES	5 INCORPORADAS AL PIM 2022
N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
1	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	Obra principal: se encuentra en proceso de recepción de la obra principal Sección 2, previo a la liquidación.  EIV: Se viene haciendo seguimiento a la emisión de la aprobación del Estudio de Impacto Vial mediante Resolución Edil de la MML.  Plan Museológico: Se viene desarrollado el proceso de convocatoria para la elaboración del Guion Museográfico de la Exposición Permanente del MUNA. Asimismo, se viene elaborando los Términos de Referencia para la adquisición de mobiliario administrativo y de mobiliario especializado (2da etapa). Finalmente, se debe mencionar que se viene ejecutando el servicio de elaboración del Plan de Difusión y Comunicaciones (Lote 2) según lo programado, encontrándose en el desarrollo del 8vo entregable.	<ul> <li>Plan Museológico:</li> <li>Con Informe N° 000149-2021-OINV-JPJ/MC de fecha 21MAY2021 se realiza el requerimiento para la adquisición de mobiliario especializado (Etapa 1).</li> <li>Con fecha 21JUL2021 se firmó el contrato del Mobiliario especializado Etapa 1 para el MUNA.</li> <li>Con fecha 16NOV2021, mediante Informe N°00629-2021-OINV-JPJ, se da conformidad al servicio de adquisición e implementación de Mobiliario Especializado.</li> <li>En 2021, se logró convocar e iniciar con el servicio de elaboración de "Plan de Difusión y Comunicaciones" Lote 2 (Etapas 1 y 2). Con fecha 19MAY21 se firmó el contrato del Lote 1 del Programa de Difusión y Comunicaciones.</li> <li>Asimismo, se efectuó la elaboración de la museografía de la exposición temporal del MUNA (por apertura) y se contrató los</li> </ul>



NIO	INVEDCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
2	PI - 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	Se viene desarrollando los Términos de Referencia correspondientes al equipo que efectuará el diseño de los fondos concursables del Proyecto.	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM.</li> <li>Al 31ENE2022 se encuentra en proceso de contratación del equipo de gestión del Programa, a fin de iniciar en 2022 con las acciones en el marco del Proyecto "Mejoramiento del CH de Huamanga".</li> </ul>
3	PI - 2459183: Centro Histórico de Rímac (Lima)	Se viene desarrollando los Términos de Referencia correspondientes al servicio de elaboración del Plan de Riesgo de Desastres.	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM.</li> <li>Al 31ENE2022 se encuentra en proceso de contratación del equipo de gestión del Programa, a fin de iniciar en 2022 con las acciones en el marco del Proyecto "Mejoramiento del CH del Rímac".</li> </ul>
4	PROG - 2313253: Programa Centros Históricos	A la fecha, se viene elaborando los actos preparatorios para la contratación del Equipo de Gestión.	<ul> <li>El 11FEB2021 mediante el Decreto Supremo Nº 000018-2021-EF se aprobaron dos operaciones de endeudamiento externo con el BID y el ICO, hasta por la suma de US\$ 30 millones y US\$ 10 millones, respectivamente.</li> <li>En MAY2021, se elaboró el Manual Operativo del Programa, el cual fue enviado al BID y AECID para el otorgamiento de la No Objeción.</li> <li>El 13AGO2021 mediante Resolución Jefatural Nº 00021-2021-UE-PE/J se aprueba el manual operativo del proyecto "Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima-Rímac y Huamanga-Ayacucho"</li> <li>El 25OCT2021, mediante Resolución Jefatural N°31-2021 se aprobó la primera modificación al MOP, referida a los requerimientos de contratación del Equipo de Gestión. Con ello se procedió a contratar al Coordinador del Programa.</li> </ul>
5	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	Se viene elaborando los Términos de Referencia para los servicios de compatibilización de los Expedientes de Infraestructura y de Museografía, a fin de aprobar el ET/DE del Proyecto y, de esta manera, dar inicio a la fase de ejecución física.	<ul> <li>Con Oficio N° 000292-2021-DGPC/MC de fecha 18MAR2021 se aprueba el Expediente Museográfico de la Quinta Los Libertadores.</li> <li>En MAR2021, se realizó la contratación de los especialistas para el Plan Museológico de 15 salas expositivas y la implementación museográfica de la Quinta Los Libertadores del Proyecto.</li> <li>Con Informe N° 000228-2021-MNAAHP/MC de fecha 21JUN2021 se solicitó la contratación de servicios para la Semilla del Tiempo del Bicentenario.</li> <li>El 09OCT2020 se suscribe el Contrato N° 11-2020-UE008 para la elaboración del ET/DE del Proyecto "Museo de Pueblo Libre".</li> <li>El 11FEB2021, se notificó la aprobación de solicitud de Ampliación de Plazo # 01, con relación al servicio de elaboración del ET/DE, en el marco del Contrato N°11-2020UE008.</li> <li>Con Memorando N° 0659-2021-OINV/MC de fecha 27MAY2021 se emitió la conformidad al primer entregable del Expediente Técnico.</li> <li>Mediante Memorando N° 2193-2021-OINV de fecha 23DIC2021, se otorga conformidad al único producto del servicio de revisión y evaluación de la prestación adicional correspondiente a la sala expositiva Paracas.</li> <li>Mediante Memorando N° 2195-2021-OINV de fecha 23DIC2021, se otorga conformidad al quinto producto del servicio de consultoría de</li> </ul>
6	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	Se viene desarrollando el quinto entregable para la finalización del servicio de elaboración del ET/DE del proyecto, el cual está programado para marzo 2022.	<ul> <li>obra para la elaboración del Expediente Técnico de obra.</li> <li>El 11FEB2021 se otorgó la Buena Pro a la Empresa XPERTA GESTION EMPRESARIAL SAC por el monto de S/ 149,000, a propósito de que efectúe el servicio de elaboración del Plan de Contingencia del Proyecto.</li> <li>Si bien se logró iniciar con el desarrollo del documento de Plan de Contingencia, las discrepancias surgidas en la elaboración de dicho documento decantaron en la resolución del contrato, comunicada mediante Carta N°188-2021-OAD (08NOV2021).</li> <li>El 17FEB2021 se otorgó la Buena Pro a la Empresa CONSORCIO CONSULTING PROYECT por el monto de S/ 515,055.32, en el marco del servicio de la elaboración de la Línea Base.</li> <li>El servicio de elaboración de Línea base de desarrolló conforme a lo programado y, mediante Memorando N°1039-2021-OINV del 20JUL2021, se emitió la conformidad al cuarto y último entregable del servicio.</li> <li>El 13AGO2020 se suscribe el Contrato N°006-2020-UE008, para la elaboración de ET/DE del Proyecto. Al respecto, se debe indicar que hasta el 31DIC2020 se desarrollaron y aprobaron los dos primeros entregables.</li> </ul>





N°	INVERSIÓN	"Peru Suyuna Paya Pataka Marapa: paya SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
			<ul> <li>El 30MAR2021 mediante el informe N° 000066-2021-OINV-JFV/MC se otorga la conformidad al tercer entregable del ET/DE. Cabe precisar, que la Oficina de Inversiones es quien finalmente otorga la conformidad, ante la negativa reiterativa del supervisor en otorgar dicha conformidad toda vez que difiere en el criterio de uso de sistemas de rociadores y/o sistemas híbridos.</li> <li>El 25MAY2021, se realizó la contratación del servicio de análisis del Sistema Hibrido y/o Rociadores a considerar en el ET/DE, a fin de continuar con el desarrollo del 4to o 5to entregable.</li> <li>El 07DIC2021 mediante memorándum N° 2049-2021-OINV/MC se remite la conformidad de la prestación adicional a la Oficina de Administración, en el marco de la incorporación del Sistema Híbrido contra incendios dentro del ET/DE.</li> <li>El 29DIC2021 mediante memorándum N°2239-2021-OINV/MC se remite la conformidad al cuarto entregable del ET/DE.</li> </ul>
7	PI - 2230368: Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	Se ha efectuado la coordinación con la Dirección de Catastro y Dirección de Consulta Previa MINCUL para establecer las actividades finales en el marco del saneamiento físico-legal en el Sector B, las cuales están programadas para marzo de 2022.	<ul> <li>Entre el 16JUL2021 al 19JUL2021 se realizó un viaje de coordinación a la ciudad de Quinua (Ayacucho) con el fin de concretar la fecha de la reunión preparatoria con los anexos de las comunidades de Pampachacra, Vista Alegre, Ocopa y Huacahuaura en Wari sector B; en los cuales participaron la Dirección de Consulta Previa (DCP) y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal (DSFL).</li> <li>Entre el 20AGO2021 y el 23AGO2021 se realizó un viaje de toma de hitos y coordinación a la ciudad de Quinua (Ayacucho) con el fin de identificar a las comunidades de Pampachacra, Vista Alegre, Ocopa y Huacahuaura dentro de la poligonal del MAP en Wari sector B.</li> <li>El 15SET2021 se remitió el memorándum Nº 1362-2021-OINV/MC en el cual la OINV solicita el requerimiento de contratación del "Servicio de recojo y sistematización de información de trabajo de campo sobre los tipos de usos y actividades realizadas por los cuatro anexos: de Pampachacra, Vista Alegre, Ocopa y Huacahuaura en Wari sector B".</li> <li>Cabe señalar que al 31ENE2022, se está en espera de la remisión la liquidación técnico-financiera parcial del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la conservación del patrimonio cultural sitio arqueológico Wari, Huamanga Ayacucho" con CUI 2230368, a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho.</li> </ul>
8	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	Se ha reiniciado la ejecución física de obra de la IOARR, en el marco del Contrato N°007-2021-UE-008.	<ul> <li>Al respecto, se logró convocar el procedimiento de selección AS-SM-5-2021-UE 008-1 en JUN2021, siendo adjudicado el 30JUL2021. En marco a ello, el 31AGO2021, se suscribió el Contrato N°007-2021-UE-008 por el monto de S/385,606.00.</li> <li>Se debe mencionar que a finales de SEP2021 se produjo la suspensión de ejecución de la obra por discrepancias de las áreas de los predios superpuestos (invadidos) en la zona arqueológica intervenida.</li> <li>La Oficina de Inversiones realizó las coordinaciones técnicas y legales a partir del Plan de Monitoreo Arqueológico, para definir el área a intervenir con el cerco de protección.</li> <li>En ese sentido, se cuenta con todos los arreglos institucionales para reiniciar la obra, emitiéndose la Resolución Directoral N°00788-2021-DCE/MC del 29NOV2021, que aprueba el nuevo polígono para la intervención.</li> </ul>
9	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	Se ha dado inicio a servicio de elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico de la IOARR.	<ul> <li>Mediante Memorando Nº 001208-2021-OINV/MC de fecha 23AGO2021, se remite los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico.</li> <li>Al 31DIC2021, se logró adjudicar el procedimiento AS-SM-9-2021-UE-008-PE-1 el 14DIC2021, a la empresa RUTA 4, por el monto de S//315,000.00.</li> <li>A la fecha, se encuentra en proceso de formulación el informe técnico para la aprobación del Expediente Técnico mediante Acto Resolutivo.</li> </ul>



		T cra Gayana r aya r ataka marapa. paya j	
N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
10	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	Se ha dado inicio a servicio de elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico de la IOARR.	<ul> <li>El 12NOV2021, se realizó la convocatoria del Servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al Plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico.</li> <li>Al 31DIC2021, se logró adjudicar el procedimiento AS-SM-10-2021-UE-008-PE-1 el 14DIC2021, a la empresa RUTA 4, por el monto de S//315,000.00.</li> <li>A la fecha, se encuentra en proceso de formulación el informe técnico para la aprobación del Expediente Técnico mediante Acto Resolutivo.</li> </ul>
11	PI - 2446487: Ceviche	Se encuentra en desarrollo del producto 1 del Servicio de elaboración de audiovisual, adjudicado a la empresa AYNI S.A.	<ul> <li>El 18MAR2021 mediante Resolución Jefatural Nº 000007-2021-UE-PE/J se aprobó los ajustes (modificación) del Estudio Definitivo de las actividades programadas en el estudio definitivo del Componente 1 "Adecuada investigación del ceviche como cocina tradicional peruana" del Proyecto de Inversión.</li> <li>Al 31DIC2021, se ha logrado desarrollar loa servicios enmarcados en el expediente de postulación de las prácticas y significados del ceviche como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como los talleres de validación del expediente de postulación, como parte del Componente 1</li> <li>A fin de culminar las actividades del Componente 1, se convocó el procedimiento para el servicio de "Registro audiovisual de las manifestaciones culturales asociadas al ceviche peruano, sus características y rasgos más importantes en 08 regiones del Perú" y fue declarada desierta debido a que los postores no cumplían con el perfil requerido.</li> <li>Finalmente, se reiteró la necesidad del servicio, lanzando un segundo procedimiento AS-SM-7-2021-UE-008-PE-1 (16NOV2021), adjudicándose la Buena Pro el 02DIC2021 y suscribiéndose el Contrato N°009-2021-UE-008 con fecha 17DIC2021.</li> </ul>

Fuente: UE008-PE, al 04FEB2022.

2.5 En la siguiente Tabla se puede apreciar la proyección de ejecución al 31DIC2022 el monto de S/38,691,775 con proyección anual.

Tabla 5: PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 2022 SEGÚN PIM ACTUALIZADO

	Tabla 5: PROYECCION DE EJECUCION DE LA CARTERA DE INVERSIONES 2022 SEGUN PIM ACTUALIZADO											
N°	BIC	CUI	NOMBRE CORTO	ESTADO ACTUAL	COSTO DE INVERSIÓN	Ejecutado al 31DIC2021	PIA 2022	PIM 2022	Ejecutado durante el 2022 (al 31ENE2022)	Proyección a ejecutar (FEB2022- DIC2022)	Proyecció ejecuciór 01FEB02 31DIC20	n del 22 al 122
					(a)	(b)		(c)	(d)	(e)	(f) = (d + e)	%
1	-	2001621	Estudios de Preinversión					82,131		82,131	82,131	100.0%
2	SI	2230368	Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	En ejecución física	9,758,723	5,041,275	3,502,644	662,000		662,000	662,000	100.0%
3	SI	2251549	Museo Nacional del Perú (MUNA)	En ejecución física	528,326,175	496,117,895	13,317,183	13,317,183	210,380	13,106,803	13,317,183	100.0%
4	NO	2313253	Programa Centros Históricos (GyA)	Aprobado / Viable	14,726,251		1,597,591	1,597,591	23,440	1,574,151	1,597,591	100.0%
5	SI	2320691	Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	Con ET / ED en elaboración	140,818,854	15,526,024	2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000	100.0%
6	NO	2459183	Centro Histórico de Rímac (Lima)	Aprobado / Viable	77,620,620		8,217,661	8,217,661		8,217,661	8,217,661	100.0%
7	NO	2459198	Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	Aprobado / Viable	75,800,130		9,974,565	9,974,565		9,974,565	9,974,565	100.0%
8	SI	2456689	Batalla de Ayacucho (obelisco)	Con ET / ED aprobado	2,665,834	236,604		315,000		315,000	315,000	100.0%
9	SI	2456690	Batalla de Junín	Con ET / ED aprobado	2,054,638	262,171		315,000		315,000	315,000	100.0%
10	SI	2233917	Archivo General de la Nación (AGN)	Con ET / ED en elaboración	192,909,328	6,499,920		1,567,471		1,567,471	1,567,471	100.0%
11	SI	2446487	Ceviche	En ejecución física	2,182,744	332,268		150,000		150,000	150,000	100.0%
12	NO	2430924	Huaca 26 (Lima)	En ejecución física	510,861	17,688		493,173	0	493,173	493,173	100.0%
		W////	TOTAL		1,047,374,159	524,033,845	38,609,644	38,691,775	233,820	38,457,955	38,691,775	100.0%



Fuente: Ultima programación de inversiones sincerada, remitida por la OINV (4FEB2022).

Con ello, la cartera actual a cargo de la UE008 se compone de once (11) inversiones y un (01) estudio de preinversión, con PIM de S/38,691,775. No obstante, la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad Formuladora de la UE008 ha identificado la necesidad de contar con recursos adicionales por hasta S/60,731,948 para la continuidad de treinta y seis (36) inversiones en fase de ejecución y dieciséis (16) estudios de preinversión. (Tabla 6)

Tabla 6: INVERSIONES Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL

	Bicent	enario	enario No Bicentenario		Total		
	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	
Inversiones	30	52,514,618	6	4,867,330	36	57,381,948	
Preinversión	2	650,000	14	2,700,000	16	3,350,000	
TOTAL	32	53,164,618	20	7,567,330	52	60,731,948	

Fuente: UE008-PE.

2.7 De las cincuenta y dos (52) inversiones que demandan recursos adicionales, se tiene que: cinco (05) inversiones se encuentran en ejecución de obra; uno (01) cuenta con ET/DE aprobado; uno (01) presenta ET/DE en elaboración; veintinueve (29) han sido aprobadas/viabilizadas y no cuentan con recursos para el inicio de su ejecución en 2022; y dieciséis (16) se encuentran en fase de idea, sin recursos para la elaboración de sus respectivos estudios de preinversión. (Tabla 7)

Tabla 7: INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL SEGÚN SU SITUACIÓN ACTUAL

	Inversiones								
Estado de inversión	Bicentenario		No Bice	ntenario	Total				
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%			
En liquidación o cierre	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%			
En ejecución física	2	5.6%	3	18.8%	5	9.6%			
Con ET / ED aprobado	1	2.8%	0	0.0%	1	1.9%			
Con ET / ED en elaboración	1	2.8%	0	0.0%	1	1.9%			
Aprobado / Viable	26	72.2%	3	18.8%	29	55.8%			
En formulación	2	5.6%	14	87.5%	16	30.8%			
TOTAL	36	100.0%	16	100.0%	52	100.0%			

Fuente: UE008-PE.

- En la Tabla 8, se detalla la programación financiera anual de las inversiones que se encuentran actualmente en el PIM 2022 y de aquellas que se buscan incorporar con la presente demanda adicional de recursos.
- 2.9 De forma complementaria, en la Tabla 9 se presenta los hitos a ejecutar en 2022 para las inversiones tanto en fase de ejecución como de preinversión, con la atención de la presente demanda adicional. Asimismo, en las Tablas 10 y 11, se muestran los cronogramas físicos y financieros mensualizado de las inversiones que se encuentran actualmente en cartera y de aquellas que se buscan incorporar.



### Tabla 8: INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL 2022

	I abia o. III veito	CITE	QUE NEQUIENEN	DEMINITUR ADION	SINAL DE INEGGINO	OU I AINA OU LUL	DOUGH DONAITIE		
N°	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	BIC	COSTO DE INVERSIÓN	Ejecución al	Ejecución 2022	Saldo de	PIM 2022	DEMANDA ADICIONAL 2022	PROGRAMACIÓN 2022
	Nombre Conto de En inversion	5.0	ACTUALIZADO (S/)	31DIC2021	ENE22 - DIC22*	Inversión	(A)	(B)	(A+B)
1	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	NO	15,608,963	2,076,395	0	13,532,568	0.0	1,712,056.0	1,712,056.0
2	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO	269,018	2,500	0	266,518	0.0	277,688.0	277,688.0
3	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	NO	30,802,474	27,401,690	0	3,400,784	0.0	350,000.0	350,000.0
4	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	SI	528,326,175	496,117,895	13,317,183	18,891,097	13,317,183.0	17,000,000.0	30,317,183.0
5	PI - 2446487: Ceviche	SI	2,182,744	332,268	150,000	1,700,476	150,000.0	452,092.0	602,092.0
6	PI - 2469016: Balcón de Huaura	SI	4,312,125	459,575	0	3,852,550	0.0	4,720,000.0	4,720,000.0
7	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	SI	192,909,328	6,499,920	1,567,471	184,841,937	1,567,471.0	2,700,000.0	4,267,471.0
8	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	NO	3,246,085	46,250	0	3,199,835	0.0	280,000.0	280,000.0
9	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	NO	1,016,585	0	0	1,016,585	0.0	1,016,585.0	1,016,585.0
10		SI	43,696,900	20,000	0	43,676,900	0.0	1,380,000.0	1,380,000.0
11	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	SI	12,657,456	10,000	0	12,647,456	0.0	543,781.0	543,781.0
12		NO	19,028,874	30,000	0	18,998,874	0.0	1,231,000.0	1,231,000.0
13	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	SI	23,033,382	10,000	0	23,023,382	0.0	487,060.0	487,060.0
14		SI	45,460,184	0	0	45,460,184	0.0	1,952,716.0	1,952,716.0
15	•	SI	13,578,390	0	0	13,578,390	0.0	1,237,401.0	1,237,401.0
16	•	SI	20,882,268	0	0	20,882,268	0.0	947,702.0	947,702.0
17	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	SI	30,006,600	0	0	30,006,600	0.0	530,439.0	530,439.0
18		SI	14,286,801	0	0	14,286,801	0.0	1,140,582.0	1,140,582.0
19		SI	20,297,262	0	0	20,297,262	0.0	969,509.0	969,509.0
20	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	SI	16,932,205	0	0	16,932,205	0.0	1,008,221.0	1,008,221.0
21	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	SI	17,299,261	0	0	17,299,261	0.0	1,237,401.0	1,237,401.0
22		SI	14,831,659	0	0	14,831,659	0.0	1,237,400.0	1,237,400.0
23		SI	20,167,137	0	0	20,167,137	0.0	1,081,272.0	1,081,272.0
24	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SI	11,519,370	0	0	11,519,370	0.0	947,702.0	947,702.0
25		SI	14,105,820	0	0	14,105,820	0.0	947,702.0	947,702.0
26		SI	14,832,555	0	0	14,832,555	0.0	956,424.0	956,424.0
27		SI	20,662,540	0	0	20,662,540	0.0	1,256,814.0	1,256,814.0
28	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	SI	14,754,955	0	0	14,754,955	0.0	934,080.0	934,080.0





PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	SI	15,941,850	raya rataka Marapi 0	0	15,941,850	0.0	1,179,401.0	1,179,401.0
PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	SI	15,092,413	0	0	15,092,413	0.0	934,079.0	934,079.0
PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	SI	16,332,551	0	0	16,332,551	0.0	956,424.0	956,424.0
32 PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	SI	14,403,938	0	0	14,403,938	0.0	1,092,175.0	1,092,175.0
PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	SI	13,506,354	0	0	13,506,354	0.0	1,237,401.0	1,237,401.0
34 PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	SI	24,126,076	0	0	24,126,076	0.0	1,259,939.0	1,259,939.0
PI - 2509544: Ss Culturales De Interpretación (Lima, Cusco Y Maynas - Loreto)	SI	15,949,615	0	0	15,949,615	0.0	477,086.0	477,086.0
PI - 2523322: Interpr. Cultural - Teatro Municipal De Piura (Piura)	SI	39,362,400	0	0	39,362,400	0.0	1,709,816.0	1,709,816.0
37 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN			0	0	0	0.0	3,350,000.0	3,350,000.0
TOTAL		1,321,422,312.4	533,006,493.0	15,034,654.0	773,381,165.4	15,034,654.0	60,731,948.0	75,766,602.0

Fuente: UE008-PE.



UE 008 - OFICINA DE

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'agwagtawi maranaka"

#### Tabla 9: ACCIONES A FINANCIARSE CON RECURSOS DE LA DEMANDA ADICIONAL DURANTE 2022

N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
1	NO	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	ET/DE y Ejecución física	EXPEDIENTE TECNICO	* Con fecha 11FEB2020, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el MINCUL y MINCETUR para la ejecución de recuperación de los recursos turísticos – Restauración Kuélap, cuyo componente tiene un costo de inversión de S/15,608,963. * Se cuenta con Contrato N° 020-2020-UE008 PROYECTOS ESPECIALES, por la elaboración del ET/DE. * Se está evaluando la posibilidad de resolver el contrato con la empresa NEFASA S.A.C., toda vez que el contratista no estaría cumpliendo con sus obligaciones contractuales de manera oportuna. *Asimismo, de acuerdo a ley se ha vuelto a enviar al segundo postor del concurso público por la elaboración del ET/DE, a fin de que continue con la elaboración del ET/DE, correspondiente al 3er y ultimo entregable por un monto de S/538,056.00	020-2020-UE00 por la elaboración del ĒT/DE por un monto de S/538,056  * Supervisión del ET/DE por un monto de S/54,000.00	592,056.0	1,712,056.0
				GESTIÓN	* En el marco del convenio suscrito entre el MINCUL y MINCETUR, se vienen contratando servicios de: i) seguimiento y monitoreo a la ejecución del PI, ii) servicios por especialidades de los entregable 1 y 2 del ET/DE, iii) Servicios de mantenimiento y vigilancia del sitio arqueológico, y iv) servicio de un arqueólogo para delimitación y diagnóstico del terreno.  * Adquisidores varios en la conservación de sito hacia la intervención física de la obra.  * Servicios varios en el marco del desarrollo de la ejecución del componente Restauración Kuelap	* Servicios de seguimiento y gastos indirectos derivados de la ejecución del proyecto S/120,000	120,000.0	
				INFRAESTRUCTURA		Ejecución de obra del acceso 1 a la bóveda	1,000,000.0	
2	NO	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	Ejecución física	EJECUCION DE OBRA	* Se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR Caudivilla con la Resolución Jefatural N° 014-2021-UE-PE/J	* Se dará inicio a la ejecución de la obra con un monto estimado de S/234,570.00  * La supervisión de obra tiene un costo estimado de S/20,000.00  * El Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) S/18,000.00  * Sensibilización social por un monto de S/5,118.00	277,688.0	277,688.0
3	NO	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 300CT2010, con el monto de inversión S/ 30,802,474.44  * Con RM N° 486-2019-MC, de fecha 25NOV2019, encargan al MINCUL a través de la UE 008 el PI LUM.  * Se ha convocado el servicio de Diagnostico, Evaluación, Análisis y Estudio de riesgos estructurales para la edificación del Lugar de la Memoria, cuyo procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 001-2021-UE008-PE-2 fue declarado desierto en su segunda convocatoria al año 2021.	* Se convocará el DE para el estudio de Diagnostico (determinar las fallas estructurales del PI), elaboración del ET/DE S/300,000	300,000.0	350,000.0
				GESTIÓN	* Gastos de Gestión	* Contratación del servicio de diagnóstico, evaluación y análisis de estudios de riesgos estructurales S/50,000.00	50,000.0	



					Tota Sayana Faya Fatana marapa. paya patana Faynagi			
N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
4	SI	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	Ejecución física	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Comunicaciones, en el marco del Plan Museológico.  * En proceso de elaboración de los Términos de Referencia para el proceso de Liquidación de Obra.	<ul> <li>Ejecución de obra 2016 -2020</li> <li>En proceso de ejecución del Plan Museológico hasta el 2024.</li> <li>Adquisición del Mobiliario especializado etapa 2 (Ejecución 2022).</li> <li>Adquisición del mobiliario administrativo (Ejecución 2022).</li> <li>Servicio de Liquidación para la obra principal (Ejecución 2022).</li> <li>Adquisición de proyector para el auditorio del MUNA (Ejecución 2022).</li> <li>Proceso para la elaboración del Guion Museográfico de la exposición permanente del MUNA (Ejecución 2022).</li> <li>Servicio de Limpieza y fumigación para el MUNA (Ejecución 2022).</li> <li>Servicio de seguridad y vigilancia para el MUNA (Ejecución 2022).</li> <li>La demanda adicional financiera el mobiliario especializado, el cual tiene un costo de S/22,000,000.00, con un plazo de ejecución de 10 meses; sin embargo, para el 2022 se requiere S/11,000,000.</li> <li>*Asimismo, la demanda adicional financiera el mobiliario administrativo, el cual tiene un costo de inversión de</li> </ul>	17,000,000.0	17,000,000.0
5	SI	PI - 2446487: Ceviche	Ejecución física	EJECUCION	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 10SET2019, con el monto de inversión S/ 2,456,499.99 * En desarrollo del Componente 1: Adecuada investigación del ceviche como cocina tradicional peruana. * Se ha presentado ante la UNESCO para la candidatura para ser incluidos en el patrimonio inmaterial UNESCO 2022.	* Estudio de mercado para desarrollo de los TdR  * Ejecución de los componentes 2,3 y 4 del PI por un costo total de S/452,092.00  * Componente 2: Adecuado acondicionamiento para la interpretación cultural del ceviche como expresión de la cocina tradicional en la casa de gastronomía  * Componente 3: Adecuadas tecnologías de información y comunicación vinculadas a la protección, conservación y difusión de los valores significados del ceviche  * Componente 4: Eficiente gestión cultural a través de la comunicación, formación, difusión entre otros	452,092.0	452,092.0
6	SI	PI - 2469016: Balcón de Huaura	ET/DE y Ejecución física	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 17MAY2016, con el monto de inversión S/16,012,012  * En el 2022, se tiene previsto volver a convocar el servicio de consultoría para la elaboración de estudios definitivos de los componentes 3,4 y 5 del proyecto de	<ul> <li>En proceso aprobación del ET/DE de obra mediante Acto</li> <li>Resolutivo por parte de la UE 008.</li> <li>Se lanzará el proceso de desarrollo del Estudios Definitivos</li> </ul>	420,000.0	4,720,000.0



Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
					inversión * Se cuenta con ET/DE de infraestructura	de los Componentes 3, 4 y 5. (ET/DE Museografía) S/420,000.00		
				INFRAESTRUCTURA	* Ejecución de Obra	Ejecución de obra (infraestructura)	4,300,000.0	
7	SI	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	Ejecución física	PLAN DE CONTINGENCIA	* Con fecha 09/07/2017 se declaró la viabilidad del PI  * Cuenta con un costo actualizado de S/192,909,328.42  * Con RM N° 096-2019-MC, de fecha 11MAR2019, se encarga a la UE 008 el PI con CUI N° 2233917.  * Se cuenta con la elaboración de la Línea Base (CONTRATO N° 001-2021-UE008 PE por un monto de S/ 140.000.00)  * Se suscribo el CONTRATO N° 002-2021-UE008 PE por un monto de S/515,055.32 para la elaboración del Plan de Contingencia  * Se cuenta con CONTRATO N° 006-2020-UE008 PE por la elaboración del PI/DE por un monto de S/4,453,740.02 y su supervisión con CONTRATO N° 007-2020-UE008 PE por el monto de S/1,327,571.04.  * Del Contrato N° 006-2020-UE008 PE, a la fecha, se cuenta con 4 entregables con conformidad y en elaboración del 5to entregable, el mismo que está cubriéndose con una previsión de recursos, con cargo a recursos de inversiones de la UE 008  * Se ha venido contratando servicios de seguimiento y monitoreo a la ejecución del PI.  * Servicios por especializades en el marco de la ejecución del PI  * Se contrato el servicio para el Plan de Contingencia (alquiler de locales, adecuación de local, traslado de archivos); sin embargo, este contrato fue resulto porque no se llegaron a acuerdo por el primer producto que es de alquileres de locales	Se requiere dar inicio a la implementación del Plan de contingencia, el cual tiene un costo estimado de S/5,100,000.00, sin embargo, para el 2022 se requiere el monto de:  * Pago del alquiler del local por un año (2022), S/1,200,000.00  * Adecuación de los ambientes S/500,000.00  * Traslado de los archivos al nuevo local S/1,000,0000.00	2,700,000.0	2,700,000.0
8	NO	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 09ABR2019, con el monto de inversión S/ 3,246,084.85 -Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la elaboración del ET/ED.	-Se estima que la elaboración del ET/DE se realice en 3 productos.	250,000.0	280,000.0
				GESTIÓN	* Se notificó al profesional especializado para que inicie la elaboración de términos de referencias para el ET del proyecto.	La contratación de un profesional especializado para otorgar seguimiento a la elaboración del desarrollo del ET/DE	30,000.0	
9	NO	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	ET/DE y Ejecución física	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la aprobación de la IOARR fue el 09SET2021, con el monto de inversión S/ 1,016,585.38Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la elaboración del ET/ED.	-Elaboración del ET/DE (se estima que la elaboración se realice en 2 productos) S/300,000.00 Ejecución de obra S/673,586.00 Supervisión S/40,000.00 Liquidación S/3,000.00	300,000.0	1,016,585.0
				INFRAESTRUCTURA	* Ejecución de Obra		716,585.0	
10.	SI	PI - 2505984: Gran	ET/DE	GESTIÓN	* Gastos de Gestión	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	60,000.0	1,380,000.0
10	Gi	Biblioteca Pública (Lima)	LIJUL	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 05ENE2021, con el monto de inversión S/ 43,696,899.89	- Elaboración de ET/DE S/1,200,000.00 y su supervisión S/ 120,000.00	1,320,000.0	1,000,000.0



					т еги Зиуина г ауа г акака магара, рауа ракака каумау			
N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
					* En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T			
		PI - 2506071: Casa		GESTIÓN	* Gastos de Gestión	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	40,000.0	
11	SI	Hacienda Punchauca (Lima)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 06ENE2021, con el monto de inversión S/ 12,657,455.65 * En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T	-Elaboración de ET/DE S/453,781 y su supervisión S/ 50,000.00	503,781.0	543,781.0
40	NO	PI - 2506435: Hotel	ET/DE	GESTIÓN	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 19DIC2020, con el monto de inversión S/ 19,028,874.07	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	90,000.0	4 004 000 0
12	NO	Comercio (Lima)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T	- Elaboración de ET/DE S/ 821,000.00 y su supervisión S/ 82,100.00	1,141,000.0	1,231,000.0
13	SI	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 11ENE2021, con el monto de inversión S/ 23,033,381.84 * En proceso de mejora del TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de PEA	- Elaboración del PEA	487,060.0	487,060.0
	01	PI - 2508852:	ET/DE	GESTIÓN	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 13ENE2021, con el monto de inversión S/ 45,460,184.24.	- Servicio de elaboración de los TdR del ET/DE S/ 30,000.00	30,000.0	4.050.740.0
14	SI	Digitalización del AGN	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T	-Elaboración del ET/DE S/ 1,922,716.00	1,922,716.0	1,952,716.0
15	SI	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 11SET2020, con el monto de inversión S/ 13,578,390.27	*Elaboración de E. T	1,237,401.0	1,237,401.0
16	SI	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/ 20,882,267.86	*Elaboración de E. T	947,702.0	947,702.0
17	SI	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 14OCT2020, con el monto de inversión S/ 30,006,599.63	*Elaboración de E. T	530,439.0	530,439.0
18	SI	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/14,286,800.50	*Elaboración de E. T	1,140,582.0	1,140,582.0
19	SI	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/20,297,262.46	*Elaboración de E. T	969,509.0	969,509.0
20	SI	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 10OCT2020, con el monto de inversión S/16,932,205.02	*Elaboración de E. T	1,008,221.0	1,008,221.0
21	SI	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/17,299,260.64	*Elaboración de E. T	1,237,401.0	1,237,401.0
22	SI	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/14,831,659,40	*Elaboración de E. T	1,237,400.0	1,237,400.0
23	SI	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 09OCT2020, con el monto de inversión S/20,167,137.23	*Elaboración de E. T	1,081,272.0	1,081,272.0
24	SI	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/11,519,369.55	*Elaboración de E. T	947,702.0	947,702.0



N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
25	SI	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/14,105,820.39	*Elaboración de E. T	947,702.0	947,702.0
26	SI	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/14,832,554.84	*Elaboración de E. T	956,424.0	956,424.0
27	SI	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 30SET2020, con el monto de inversión S/20,662,539.54	*Elaboración de E. T	1,256,814.0	1,256,814.0
28	SI	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 30SET2020, con el monto de inversión S/14,754,954.82	*Elaboración de E. T	934,080.0	934,080.0
29	SI	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 10OCT2020, con el monto de inversión S/15,941,850.42	*Elaboración de E. T	1,179,401.0	1,179,401.0
30	SI	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 12SET2020, con el monto de inversión S/15,092,412.77	*Elaboración de E. T	934,079.0	934,079.0
31	SI	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 11SET2020, con el monto de inversión S/16,332,550.60	*Elaboración de E. T	956,424.0	956,424.0
32	SI	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 09OCT2020, con el monto de inversión S/14,403,937.59	*Elaboración de E. T	1,092,175.0	1,092,175.0
33	SI	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	*Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/13,506,354.16	*Elaboración de E. T	1,237,401.0	1,237,401.0
34	SI	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamac	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 10DIC2020, con el monto de inversión S/ 24,126,075.80.  * Mediante el memorándum N° 001307 -2021 -OINV/MC (08SET2021), se solicita dar continuidad a la indagación de mercado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.  * Mediante el memorándum N° 000811 -2021 -OINV/MC (23JUN2021), se remite el TDR actualizado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.	- Se comenzará a ejecutar la elaboración del proyecto de evaluación arqueológica (PEA), el cual comprende 7 productos en un plazo de 250 días calendarios S/1,259,939.00	1,259,939.0	1,259,939.0
35	SI	PI - 2509544: Ss Culturales De Interpretación (Lima, Cusco Y Maynas - Loreto)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 13MAY2021, con el monto de inversión S/ 15,949,615.36. * Mediante el memorándum N° 001307 -2021 - OINV/MC (08SET2021), se solicita dar continuidad a la indagación de mercado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA. * Mediante el memorándum N° 000811 -2021 -OINV/MC (23JUN2021), se remite el TDR actualizado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.	Elaboración del ET/DE S/ 397,086.00	397,086.0	477,086.0
		Lorotoj		GESTIÓN	* Gastos de Gestión	Contratación de un especialista para elaboración de los TdR del ET/DE S/ 20,000.00 Seguimiento y monitoreo al desarrollo del ET/DE S/ 60,000.00	80,000.0	





N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FINANCIAR	TOTAL DA
36	SI	PI - 2523322: Interpr. Cultural - Teatro Municipal De Piura (Piura)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	* Se registró la declaratoria de viabilidad el 06JUL2021, con el monto de inversión S/ 39,362,400.24.  * Mediante el memorándum N° 001307 -2021 -OINV/MC (08SET2021), se solicita dar continuidad a la indagación de mercado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.  * Mediante el memorándum N° 000811 -2021 -OINV/MC (23JUN2021), se remite el TDR actualizado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.	Elaboración del ET/DE S/1,629,816.00	1,629,816.0	1,709,816.0
				GESTIÓN	* Gastos de Gestión	Contratación de un especialista para elaboración de los TdR del ET/DE S/ 20,000.00 Seguimiento y monitoreo al desarrollo del ET/DE S/ 60,000.00	80,000.0	
37		Estudios de Preinversión		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	* 16 Estudios de Preinversión	*Elaboración de 16 Estudios de Preinversión:  - Interpr. Cultural - Museo Amazónico (Nauta - Loreto)  - Interpr. Cultural - Complejo Arqueo-Astronómico Chankillo (Casma - Ancash)  - Interpr. Cultural - Monumento Chavín De Huántar (Chavín De Huántar - Ancash)  - Centro Histórico De Tacna (Tacna)  - Centro Histórico De Piura (Piura)  - Centro Histórico De Moquegua (Moquegua)  - Interpr. Cultural - Museo Hipólito Unanue (Ayacucho)  - Prog. Conmemoración Bicentenario De La Independencia (Lima)  - Tambo Inga (Puente Piedra - Lima)  - Interpr. Cultural - Museo De Sitio De Narihualá  - Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro San Cristóbal (Rímac - Lima)  - Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca Pucllana  - Interpr. Cultural - Museo De Parihuala San Martín  - Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez Borja (Puruchuco)  - Museo De Sitio Wari (Pacaycasa - Ayacucho)	3,350,000.0	3,350,000.0
							60,731,948.0	60,731,948.0

Fuente: UE008-PE



### Tabla 1010: PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS INVERSIONES Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

		INVERSIONES  Expediente Técnico  Ejecución física														
					Expedient	te Técnico							jecución física	a		
N	Nombre corto de la inversión	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Firma de Contrato	Primer entregable	Producto Final (aprobación)	Suscripción de ADENDA al CAR	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Suscripción de contrato	Inicio de ejecución	Fin de ejecución
,	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	6/3/2022	18/3/2022	6/4/2022	6/5/2022	24/5/2022	19/7/2022	19/7/2022	NO APLICA	27/9/2022	11/10/2022	14/10/2022	4/11/2022	22/11/2022	6/12/2022	15/11/2026
2	2 IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	31/8/2021	29/3/2022	27/6/2022
	3 IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6/4/2022	8/4/2022	13/4/2022	29/6/2022	15/7/2022	29/7/2022	27/10/2022
4	4 PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	30/3/2022	13/4/2022	2/5/2022	1/6/2022	17/6/2022	12/8/2022	4/11/2022	NO APLICA	11/11/2022	20/12/2022	23/12/2022	10/2/2023	28/2/2023	14/3/2023	10/9/2023
	PI - 2230368: Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	1/6/2022	15/6/2022	4/7/2022	11/7/2022	27/7/2022	10/8/2022	14/12/2022	NO APLICA	19/4/2023	21/4/2023	26/4/2023	7/6/2023	23/6/2023	7/7/2023	2/5/2024
	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/1/2022	12/1/2022	17/1/2022	21/3/2022	6/4/2022	13/4/2022	18/12/2024
	7 PI - 2446487: Ceviche	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1/4/2022	6/4/2022	25/5/2022	10/6/2022	24/6/2022	19/7/2023
{	8 IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2/2/2022	9/2/2022	27/7/2022	NO APLICA	19/10/2022	2/11/2022	7/11/2022	9/1/2023	25/1/2023	8/2/2023	5/12/2023
9	9 IOARR - 2456690: Batalla de Junín	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2/2/2022	9/2/2022	27/7/2022	NO APLICA	19/10/2022	2/11/2022	7/11/2022	9/1/2023	25/1/2023	8/2/2023	3/5/2024
1	PI - 2469016: Balcón de Huaura	2/3/2022	16/3/2022	4/4/2022	11/4/2022	27/4/2022	18/5/2022	3/8/2022	NO APLICA	3/8/2022	17/8/2022	22/8/2022	10/10/2022	26/10/2022	9/11/2022	2/2/2024
1	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	3/1/2022	10/1/2022	13/1/2022	10/2/2022	28/2/2022	7/3/2022	28/3/2022	NO APLICA	4/4/2022	16/5/2022	3/6/2022	15/7/2022	2/8/2022	16/8/2022	4/9/2024
1	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3/1/2022	5/1/2022	10/1/2022	24/1/2022	9/2/2022	23/2/2022	18/2/2023
1	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	30/3/2022	13/4/2022	2/5/2022	1/6/2022	17/6/2022	12/8/2022	4/11/2022	NO APLICA	27/1/2023	21/4/2023	26/4/2023	10/5/2023	26/5/2023	9/6/2023	27/8/2025
1	PROG - 2313253: Programa Centros Históricos (GyA)	11/4/2022	4/7/2022	7/7/2022	12/7/2022	14/7/2022	21/7/2022	11/8/2022	NO APLICA	18/8/2022	22/8/2022	25/8/2022	8/9/2022	26/9/2022	10/10/2022	8/5/2023
1	PI - 2459183: Centro Histórico de Rímac (Lima)	11/4/2022	4/7/2022	11/7/2022	1/8/2022	3/8/2022	24/8/2022	26/10/2022	NO APLICA	28/10/2022	1/11/2022	4/11/2022	11/11/2022	15/11/2022	29/11/2022	28/4/2023
1	PI - 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	11/4/2022	4/7/2022	11/7/2022	1/8/2022	3/8/2022	24/8/2022	26/10/2022	NO APLICA	2/11/2022	4/11/2022	9/11/2022	23/11/2022	9/12/2022	23/12/2022	22/5/2023
1	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	30/3/2022	13/4/2022	15/6/2022	22/6/2022	4/7/2022	25/7/2022	26/12/2022	NO APLICA	2/1/2023	4/1/2023	9/1/2023	27/2/2023	3/3/2023	17/3/2023	1/3/2026



							IN	VERSIONES								
					Expedient	te Técnico							Ejecución físic	a		
N°	Nombre corto de la inversión	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Firma de Contrato	Primer entregable	Producto Final (aprobación)	Suscripción de ADENDA al CAR	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Suscripción de contrato	Inicio de ejecución	Fin de ejecución
18	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	13/4/2022	27/4/2022	29/6/2022	6/7/2022	18/7/2022	8/8/2022	12/12/2022	NO APLICA	19/12/2022	21/12/2022	26/12/2022	13/2/2023	1/3/2023	15/3/2023	9/3/2024
19	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	31/3/2022	14/4/2022	16/6/2022	23/6/2022	5/7/2022	26/7/2022	13/12/2022	NO APLICA	21/2/2023	23/2/2023	28/2/2023	18/4/2023	4/5/2023	18/5/2023	8/11/2024
20	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	20/4/2022	4/5/2022	6/7/2022	13/7/2022	25/7/2022	15/8/2022	19/12/2022	NO APLICA	26/12/2022	28/12/2022	2/1/2023	20/2/2023	8/3/2023	22/3/2023	6/3/2026
21	PI - 2508852: Digitalización del AGN	11/5/2022	25/5/2022	27/7/2022	3/8/2022	15/8/2022	5/9/2022	26/12/2022	NO APLICA	2/1/2023	4/1/2023	9/1/2023	27/2/2023	15/3/2023	29/3/2023	13/3/2026
22	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16/8/2022	6/9/2022	10/1/2023	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
23	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	26/1/2024
24	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
25	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
26	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	26/3/2024
27	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	28/10/2023
28	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
29	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
30	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	17/10/2025
31	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	26/1/2024
32	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	26/1/2024
33	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	26/1/2024
34	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	29/8/2023
35	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	29/8/2023
36	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	17/10/2025





							IN	VERSIONES								
					Expedien	te Técnico							Ejecución físic	a		
N	Nombre corto de la inversión	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Firma de Contrato	Primer entregable	Producto Final (aprobación)	Suscripción de ADENDA al CAR	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Suscripción de contrato	Inicio de ejecución	Fin de ejecución
37	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	29/8/2023
38	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	29/8/2023
39	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	17/10/2025
40	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30/7/2022	30/9/2022	4/10/2022	7/10/2022	25/11/2022	13/12/2022	31/1/2023	20/1/2025
41	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamag	20/4/2022	18/5/2022	6/6/2022	18/7/2022	3/8/2022	28/9/2022	21/12/2022	NO APLICA	1/3/2023	3/3/2023	8/3/2023	26/4/2023	12/5/2023	30/6/2023	14/6/2026
42	PI - 2509544: Ss Culturales	30/4/2022	13/5/2022	1/6/2022	13/7/2022	29/7/2022	19/8/2022	23/12/2022	NO APLICA	3/3/2023	7/3/2023	10/3/2023	28/4/2023	16/5/2023	4/7/2023	4/7/2023
43	PI - 2523322: Interpr. Cultural - Teatro Municipal De Piura (Piura)	30/4/2022	13/5/2022	1/6/2022	13/7/2022	29/7/2022	19/8/2022	23/12/2022	NO APLICA	3/3/2023	7/3/2023	10/3/2023	28/4/2023	16/5/2023	4/7/2023	4/7/2023





#### ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Duración en Estudio de Inicio de Adjudicación Suscripción días del Número de Primer Segundo Tercer Cuarto Último N BIC CI NOMBRE CORTO TdR mercado convocatoria / Buena Pro de contrato entregables Entregable Entregable Entregable Entregable Entregable proceso de selección/OS Interpr. Cultural - Museo Amazónico 67 SI 41457 15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 (Nauta - Loreto) Interpr. Cultural - Compleio Arqueo-67 2 NO 39569 Astronómico Chankillo (Casma -15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 Ancash) Interpr. Cultural - Monumento Chavín 67 3 NO 39573 De Huántar (Chavín De Huántar 15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 Ancash) 4 14/2/2022 6/3/2022 23/3/2022 67 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 NO 40405 Centro Histórico De Tacna (Tacna) 15/1/2022 16/3/2022 21/9/2022 23/11/2022 5 NO 40409 Centro Histórico De Piura (Piura) 15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 67 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 67 Centro Histórico De Caiamarca 6 5 NO 40391 15/1/2022 14/2/2022 23/3/2022 2/4/2022 7/8/2022 6/3/2022 16/3/2022 3/6/2022 21/9/2022 23/11/2022 (Caiamarca) 67 Centro Histórico De Moguegua 40408 14/2/2022 5 NO 15/1/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 (Moguegua) Interpr. Cultural - Museo Hipólito 67 8 NO 39481 14/2/2022 5 2/4/2022 7/8/2022 15/1/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 3/6/2022 21/9/2022 23/11/2022 Unanue (Avacucho) Prog. Conmemoración Bicentenario De 67 9 SI 41350 15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 La Independencia (Lima) 10 NO 42499 Tambo Inga (Puente Piedra - Lima) 15/1/2022 14/2/2022 6/3/2022 16/3/2022 23/3/2022 67 5 2/4/2022 3/6/2022 7/8/2022 21/9/2022 23/11/2022 Interpr. Cultural - Museo De Sitio De 32 11 39538 2 NO 21/2/2022 8/6/2022 10/7/2022 Narihualá 32 Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro 12 NO 44418 21/2/2022 2 8/6/2022 10/7/2022 San Cristóbal (Rímac - Lima) Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca 32 13 NO 39528 21/2/2022 2 8/6/2022 10/7/2022 Pucllana 32 Interpr. Cultural - Museo Departamental 14 NO 39539 2 8/6/2022 10/7/2022 21/2/2022 San Martín Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez 32 15 NO 39503 21/2/2022 2 8/6/2022 10/7/2022 Boria (Puruchuco) Museo De Sitio Wari (Pacaycasa 32 NO 21/2/2022 2 8/6/2022 10/7/2022 Ayacucho)

Fuente: UE008-PE.





### Tabla 11: PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES

				EJECU	CIÓN A NIV	EL DE DEVE	NGADO PA	ARA EL 202	2 – INVERS	IONES CON	I PIM 2022				
N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	BIC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	DEVENGADO ACUMULADO PARA EL 2022
1	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	NO	0	0	100,801	175,937	175,938	40,497	0	0	0	0	0	0	493,173
2	PI - 2230368: Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	SI	0	9,111	9,111	9,111	9,111	9,111	67,111	9,111	183,111	183,111	174,000	0	662,000
3	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	SI	622,077	608,369	608,369	2,409,283	608,369	1,208,674	1,208,674	1,208,674	1,208,674	1,208,674	1,208,674	1,208,674	13,317,183
4	PI - 2446487: Ceviche	SI	0	0	105,000	45,000	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000
5	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	SI	0	63,000	0	0	126,000	0	126,000	0	0	0	0	0	315,000
6	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	SI	0	63,000	0	0	126,000	0	126,000	0	0	0	0	0	315,000
7	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	SI	0	0	1,462,042	11,714	11,714	11,714	11,714	11,714	11,714	11,714	11,714	11,714	1,567,471
8	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	SI	0	600,000	0	155,556	155,556	155,556	155,556	155,556	155,556	155,556	155,556	155,556	2,000,000
9	PROG - 2313253: Programa Centros Históricos (GyA)	NO	0	0	0	0	0	0	266,265	266,265	266,265	266,265	266,265	266,265	1,597,591
10	PI - 2459183: Centro Histórico de Rímac (Lima)	NO	0	0	0	0	0	0	0	821,766	0	7,395,895	0	0	8,217,661
11	PI - 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	NO	0	0	0	0	0	0	0	997,457	0	8,977,109	0	0	9,974,565
	Total		622,077	1,343,480	2,285,324	2,806,601	1,212,688	1,425,552	1,961,320	3,470,542	1,825,320	18,198,323	1,816,209	1,642,209	38,609,644



	EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO PARA EL 2022 – INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMADA ADICIONAL														
N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	BIC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	DEVENGADO ACUMULADO PARA EL 2022
1	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	NO	0	0	0	0	0	0	612,056	20,000	20,000	20,000	20,000	1,020,000	1,712,056.00
3	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO	0	0	0	0	0	0	83,306	0	97,191	97,191	0	0	277,688.00
4	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	NO	0	0	0	0	0	0	0	40,000	10,000	10,000	280,000	10,000	350,000.00
6	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	SI	0	0	0	5,100,000	0	1,700,000	1,700,000	1,700,000	1,700,000	1,700,000	1,700,000	1,700,000	17,000,000.00
7	PI - 2446487: Ceviche	SI	0	0	0	0	0	135,628	0	63,293	63,293	63,293	63,293	63,293	452,092.00
10	PI - 2469016: Balcón de Huaura	SI	0	0	0	0	42,000	0	0	378,000	0	0	1,290,000	3,010,000	4,720,000.00
11	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	SI	0	0	0	0	0	0	0	810,000	0	630,000	630,000	630,000	2,700,000.00
13	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	NO	0	0	0	0	0	0	0	31,000	6,000	6,000	231,000	6,000	280,000.00
18	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	NO	0	0	0	0	0	300,000	214,976	0	125,402	125,402	125,402	125,402	1,016,585.00
19	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	SI	0	0	0	0	0	0	142,000	10,000	10,000	10,000	10,000	1,198,000	1,380,000.00
20	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	SI	0	0	0	0	0	0	0	58,378	8,000	8,000	8,000	461,403	543,781.00
21	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	NO	0	0	0	0	0	0	129,100	15,000	15,000	15,000	15,000	1,041,900	1,231,000.00
22	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	SI	0	0	0	0	0	0	0	48,706	0	0	0	438,354	487,060.00
23	PI - 2508852: Digitalización del AGN	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	199,772	7,500	7,500	1,737,944	1,952,716.00
30	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	SI	0	0	0	0	0	0	1,237,401	0	0	0	0	0	1,237,401.00
31	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	SI	0	0	0	0	0	0	947,702	0	0	0	0	0	947,702.00
32	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	SI	0	0	0	0	0	0	530,439	0	0	0	0	0	530,439.00
33	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	SI	0	0	0	0	0	0	1,140,582	0	0	0	0	0	1,140,582.00
34	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	SI	0	0	0	0	0	0	969,509	0	0	0	0	0	969,509.00
35	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	SI	0	0	0	0	0	0	1,008,221	0	0	0	0	0	1,008,221.00
36	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	SI	0	0	0	0	0	0	1,237,401	0	0	0	0	0	1,237,401.00





	EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO PARA EL 2022 – INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMADA ADICIONAL														
N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	BIC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	DEVENGADO ACUMULADO PARA EL 2022
37	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	SI	0	0	0	0	0	0	1,237,400	0	0	0	0	0	1,237,400.00
38	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	SI	0	0	0	0	0	0	1,081,272	0	0	0	0	0	1,081,272.00
39	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	SI	0	0	0	0	0	0	947,702	0	0	0	0	0	947,702.00
40	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	SI	0	0	0	0	0	0	947,702	0	0	0	0	0	947,702.00
41	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	SI	0	0	0	0	0	0	956,424	0	0	0	0	0	956,424.00
42	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	SI	0	0	0	0	0	0	1,256,814	0	0	0	0	0	1,256,814.00
43	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	SI	0	0	0	0	0	0	934,080	0	0	0	0	0	934,080.00
44	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	SI	0	0	0	0	0	0	1,179,401	0	0	0	0	0	1,179,401.00
45	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	SI	0	0	0	0	0	0	934,079	0	0	0	0	0	934,079.00
46	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	SI	0	0	0	0	0	0	956,424	0	0	0	0	0	956,424.00
47	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	SI	0	0	0	0	0	0	1,092,175	0	0	0	0	0	1,092,175.00
48	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	SI	0	0	0	0	0	0	1,237,401	0	0	0	0	0	1,237,401.00
49	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	125,994	0	0	1,133,945	1,259,939.00
50	PI - 2509544: Ss Culturales De Interpretación (Lima, Cusco Y Maynas - Loreto)	SI	0	0	0	0	0	0	0	55,709	16,000	16,000	16,000	373,377	477,086.00
51	PI - 2523322: Interpr. Cultural - Teatro Municipal De Piura (Piura)	SI	0	0	0	0	0	0	0	178,982	16,000	16,000	16,000	1,482,834	1,709,816.00
52	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		0	0	0	323,000	0	855,500	72,000	807,500	646,000	0	646,000	0	3,350,000.00
Total			0	0	0	5,423,000	42,000	2,991,128	22,785,567	4,216,567	3,058,652	2,724,386	5,058,195	14,432,453	60,731,948

Fuente: UE008-PE.



2.10 Como se observa en las tablas precedentes, la demanda adicional de recursos asciende a un total de S/60,731,948, con el objetivo de financiar 36 inversiones y 16 estudios de preinversión, distribuidos de la siguiente manera: i) S/9,671,398 para la elaboración de ET/DE de diez (10) inversiones, ii) S/20,429,780 son para Ejecución física de cuatro (4) inversiones, iii) S/7,448,641 para ET/DE y Ejecución física de tres (3) inversiones, iv) S/19,832,129 serán transferidos a un Organismo Internacional en el marco de un CAR para la elaboración de ET para diecinueve (19) inversiones, y v) S/3,350,000 para formulación de dieciséis (16) estudios. (Tabla 13)

Table 44	. INVEDCIONEC	<b>QUE REQUIEREN</b>	DEMANDA	ADICIONAL
Tabla II	. INVERSIONES	<b>WUE KEWUIEKEN</b>	DEMANDA	ADICIONAL

DEMANDA ADICIONAL										
	Bice	ntenario	No Bic	entenario	Total					
Objeto de Demanda Adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional				
(1) Estudios de Preinversión	2	650,000	14	2,700,000	16	3,350,000				
(2) Inversiones en ejecución	30	52,514,619	6	4,867,329	36	57,381,948				
ET/DE	7	7,810,398	3	1,861,000	10	9,671,398				
Ejecución física	3	20,152,092	1	277,688	4	20,429,780				
ET/DE y Ejecución física	1	4,720,000	2	2,728,641	3	7,448,641				
CAR (ET/DE)	19	19,832,129	0	0	19	19,832,129				
TOTAL	32	53,164,619	20	7,567,329	52	60,731,948				

Fuente: UE008-PE.

2.11 La asignación de los recursos permitirá realizar las gestiones necesarias para la oportuna ejecución de la Cartera de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos asignados a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.

#### Estudios de preinversion (16):

- 2.12 PI Interpr. Cultural Museo Amazónico (CI 41457). La escasa condición para la preservación de las practicas interculturales en el lugar está generando pérdida de identidad cultural en las poblaciones indígenas. Con la implementación del proyecto se podrá lograr que la población del área de influencia conozca los diferentes aspectos de la Amazonía peruana a través de un espacio museal. Centrado en la experiencia humana en la cuenca Amazónica, el museo abordará la relación de sus habitantes con la naturaleza y sus distintos ecosistemas, los sistemas de conocimiento que alberga o ha albergado, las relaciones entre sus diferentes sociedades o grupos, así como la experiencia contemporánea de los ciudadanos que la habitan. El Museo Nacional Amazónico será un museo de carácter nacional que fomente la reflexión sobre la Amazonía peruana, entendida como el territorio amazónico que actualmente pertenece a la República del Perú. Asimismo, se ha considerado prioritaria la ejecución por ser parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- 2.13 PI Interpr. Cultural Complejo Arqueo-Astronómico Chankillo (CI 39569) El Complejo Arqueoastronómico Chankillo se encuentra en mal estado por el deterioro de sus materiales constructivos, debido a los factores climáticos y antrópicos, se han profundizado al punto de poner en peligro la conservación de su valor universal excepcional, teniendo en cuenta que actualmente la Zona Arqueológica Monumental Chankillo y su Centro Ceremonial se encuentra en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco y es considerado como el observatorio solar más antiguo de América, el



único en el mundo de escala monumental y el más completo. Por ello con la implementación del proyecto se contribuirá a afianzar el legado cultural relativo a los monumentos históricos, además de generar un beneficio económico socio cultural para el país.

- 2.14 PI Interpr. Cultural Monumento Chavín De Huantar (Ancash) (CI 39573). Los problemas estructurales de las principales edificaciones del Monumento Arqueológico Chavín de Huantar y el deterioro de sus materiales constructivos, por factores climáticos y antrópicos, se han profundizado al punto de poner en peligro la conservación de su valor universal excepcional. La implementación de un proyecto de inversión garantizara el cumplimiento a cabalidad de los compromisos del Estado Peruano con relación a la convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO 1972.
- 2.15 PI Centro Histórico de Tacna (CI 40405), PI Centro Histórico de Piura (CI 40409), PI Centro Histórico de Cajamarca (CI 40391), PI Centro Histórico de Moquegua (Cl 40408). Los Centros Históricos de Tacna, Piura, Cajamarca y Moquegua se encuentra afectado por las diversas problemáticas que limitan su capacidad para fungir como espacios para la convivencia, cultura y desenvolvimiento de actividades económicas en el lugar. En particular, el Ministerio de Cultura de Perú identifica problemas relacionados con: i) deterioro de las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de los centros históricos producto del uso intensivo e inadecuado de las edificaciones y espacios públicos, y de su desarticulación del entorno urbano, rural y regional; ii) debilidad institucional, falta de coordinación y gestión para la implementación de políticas e instrumentos para la revitalización urbana y del patrimonio, los instrumentos existentes no incorporan acciones concretas para la gestión del riesgo, ni prevén escenarios de adaptación y mitigación frente al cambio climático; iii) reducida competitividad que se evidencia en la perdida de sus funciones como centralidad urbana y lugar de concentración de las principales actividades económicas, administrativas y políticas y; iv) pérdida de apropiación social del patrimonio por parte de sus habitantes e incremento de la población vulnerable en los Centros Históricos. Con la implementación del proyecto se podrá poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos, se buscará mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local, y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y de las municipalidades.

Cabe señalar que los presentes Centros Históricos, no forman parte de los Proyectos previstos en el Programa de Inversión "Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho" con CUI 2313253.

- 2.16 PI Interpr. Cultural Museo Hipólito Unanue (CI 39481). El Museo Histórico Regional Hipólito Unánue se encuentra deteriorado en su infraestructura, asimismo, la museografía y gestión se encuentran obsoletas. Como un avance del estudio de preinversión, el Ministerio de Cultura ha elaborado un conjunto de estudios preliminares que permitirán profundizar una intervención de manera integral en el Museo Histórico Regional Hipólito Unánue en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
- 2.17 PI Producción de programas e información cultural vinculada a la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia (CI 41350). Con la intervención del proyecto se podrá contribuir a afianzar la conmemoración del Bicentenario de la Independencia a nivel Nacional, además de generar un beneficio socio cultural para la población. La "Creación de los Servicios Culturales asociados a la producción de programas e información cultural de corte nacional e Internacional



para televisión, cine y otros vinculados a la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú", permitirá fortalecer la identidad cultural y la preservación del patrimonio, a través de los programas de corte nacional e internacional e información; crear contenidos culturales, educativos, históricos, informativos y de esparcimiento de manera didáctica para la población; efectuar investigaciones que forman parte de nuestra historia y cultura; y, generar visibilidad sobre parte del patrimonio inmaterial y material de la historia del Perú, basado en la identidad de un país multicultural, multiétnico y multicultural, y su contribución al desarrollo de nuestro país.

- 2.18 Pl Tambo Inga (Cl 42499). Actualmente la zona arqueológica Tambo Inga del distrito de Puente Piedra se encuentra en mal estado de conservación, de no contar con una intervención se ahondará en problemática de la contante ocurrencia de peligros de origen natural y antrópicos que afectan y destruyen al patrimonio cultural arqueológico. En general, se observa que la zona arqueológica no cuenta con adecuadas condiciones que aseguren su conservación, investigación, exhibición y difusión de manera apropiada, y brindar adecuados servicios de interpretación a la población. Asimismo, el proyecto se encuentra priorizado en el PMI 2022-2024. Se considera que el proyecto se constituirá en una herramienta que contribuirá a afianzar el legado cultural relativo a los monumentos históricos, además de generar un beneficio económico socio cultural para el País.
- 2.19 IOARR Museo De Sitio De Narihualá (CI 39538), IOARR Museo Mirador Cerro San Cristobal (CI 44418), IOARR Museo De Sitio Huaca Pucllana (CI 39528), IOARR Museo Departamental San Martín (CI 39539), IOARR Museo Arturo Jiménez Borja (CI 39503) y IOARR Museo De Sitio Wari (CI 44413). Los museos son espacios de gran valor social y cultural, los cuales deben ser renovados de manera continua a fin de poder brindar servicios adecuados a las demandas de un público que, en muchos casos, tienen acceso muy limitado a actividades culturales y educacionales que fomenten principios ciudadanos y de identidad nacional.
- 2.20 Muchos de los museos a nivel nacional resguardan colecciones importantes que representan miles de años de historia de nuestro país, los cuales deben ser protegidas, resguardadas y conservadas de manera óptima; sin embargo, a nivel de infraestructura, la mayoría de museos no ha recibido mejoras desde su fundación. A esto se suma que varios de ellos han sido impactados por fenómenos naturales, lo que los coloca en un estado de vulnerabilidad importante, poniendo en riesgo no solo las colecciones que alberga, sino al personal y visitantes. De igual manera, la precariedad de espacios adecuados para el manejo de colecciones no permite un adecuado cuidado, conservación y protección de los materiales que alberga, muchos de ellos aún tienen colecciones sin catalogar por falta de laboratorios.
- 2.21 Asimismo, el equipamiento con el que se cuenta es bastante limitado, con colecciones en condiciones de almacenamiento precarias sin climatización, contenedores ni materiales para embalaje adecuados. Los investigadores a cargo de las muestras se ven expuestos a enfermedades propias del manejo de materiales específicos que requieren equipos de seguridad como guantes y mascarillas, así como insumos para su adecuada conservación. Dentro del equipamiento, es quizá uno de los más preocupantes, la falta de elementos básicos de seguridad como extintores, alarmas y sensores contra incendios, equipos de mitigación de incendios, iluminación de emergencia, entre otros; lo que hace que el 86% de museos a nivel nacional no cuenten con certificados de seguridad de Defensa Civil.



**BICENTENARIO** 

**PERÚ 2021** 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

2.22 La intervención a través de inversiones contribuirá a mejorar la calidad de museos a nivel nacional contribuyendo de manera importante a afianzar el legado cultural mediante el acceso de la población a sus servicios, generando a su vez beneficios económicos en los lugares donde se realice.

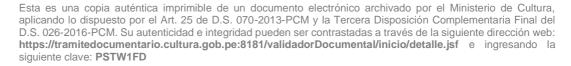
#### Inversiones en ejecución (36):

2.23 Al respecto, se debe mencionar que la falta de presupuesto para las treinta y seis (36) inversiones en fase de ejecución solicitadas a través de esta demanda adicional, traen consigo factores de riesgo que ponen en peligro la preservación del Patrimonio Cultural sobre el cual intervienen y, en otros casos, representan un potencial incumplimiento de la cartera priorizada de inversiones de la Agenda de la Conmemoración del Bicentenario del Perú. (Ver Gráfico 1)



Fuente: Oficina de Inversiones | Elaboración: OPP

- 2.24 Como se observa en el Gráfico 1, al no contar con la presente demanda de recursos adicionales, estaríamos afectando la ejecución de veinte y cinco (25) inversiones enmarcadas en el Programa de Inversión de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, la cual tiene como fecha de término el año 2024. En este grupo de inversiones se encuentran los diecinueve (19) Parques Culturales Bicentenario, priorizados por el Proyecto Especial Bicentenario, actualmente adscrito al MINCUL.
- 2.25 Al respecto, se debe mencionar que, a la fecha, se encuentra con un CAR suscrito entre el Ministerio de Cultura y la OEI para la elaboración de los ET/DE de seis (06) Parques Bicentenario (Junín, San Martín, Cusco, Amazonas, Puno y Cajamarca). Asimismo, la Oficina de Inversiones de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales ha estimado iniciar la elaboración de los ET/DE de los diecinueve (19) Parques Culturales Bicentenario restantes, durante el tercer trimestre de 2022, correspondientes a las regiones de Ancash, Piura, Ayacucho, Ucayali, Arequipa, Lambayeque, Loreto, Huánuco, Apurímac, Tumbes, Ica, Tacna, La Libertad Huancavelica, Lima, Moquegua, Pasco y Madre de Dios.
- 2.26 Con el propósito de elaborar los ET/DE de estas diecinueve (19) inversiones, se demanda recursos con cargo a la Reserva de Contingencia por un monto ascendente a S/19,832,129. Al respecto, se tiene previsto suscribir una adenda al CAR vigente,



a fin de ampliar y abordar a todo el paquete de Parques Culturales Bicentenario, para lo cual se viene coordinando con Alta Dirección del Ministerio de Cultura con el objetivo de gestionar una autorización con rango de Ley que permita la transferencia financiera correspondiente.

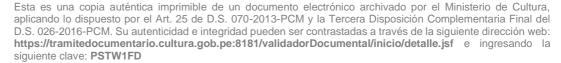
- 2.27 Adicional a los Parques Culturales Bicentenario, se cuenta con otras inversiones enmarcadas en el Programa de Inversión de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario del Perú, las cuales ya se encuentran viables y cuyo término de ejecución está programado hasta el año 2024. Entre ellas se encuentran el PI "MUNA" (con CUI 2251549), PI "Ceviche" (con CUI 2446487), "Líneas y geoglifos de Nasca y Palpa" (con CUI 2508807), "Gran Biblioteca Pública" (con CUI 2505984), "Digitalización del AGN" (con CUI 2508852), e IPELI" (CUI 2509544), cuya demanda agregada asciende a S/21,261,894.
- 2.28 Del total, S/17,000,000 serán asignados al PI "MUNA" (CUI 2251549), con el objetivo de financiar la adquisición de Mobiliario Especializado (Etapa 2) por un monto de S/11,000,000 y de Mobiliario Administrativo por un monto de S/6,000,000. Se debe precisar que, si bien el Proyecto cuenta con un PIA 2022 de S/13,317,183, una parte de este monto (S/5,490,101) está orientado a financiar, principalmente, compromisos contractuales y previsiones, tales como:
  - El pago de los últimos entregables del Contrato de Elaboración del Programa de Difusión y Comunicaciones del Museo Nacional del Perú (Componentes 2 y 3), los cuales ascienden a S/ 796,047 y culminan en abril de 2022;
  - Previsión por el servicio de consultoría para la elaboración del Guion Museográfico de la exposición permanente del MUNA, por un monto de S/1,012,000.00;
  - La previsión otorgada al procedimiento de selección del servicio de consultoría para el desarrollo de la liquidación de la obra principal del MUNA, el cual asciende a S/1,800,000; y,
  - Las previsiones otorgadas a los procesos de selección para los servicios de vigilancia y limpieza del MUNA, en el marco de la Gestión del Proyecto, por un total de S/1,882,054.
- 2.29 El PIM restante de S/7,827,082 será destinado a la elaboración de los expedientes de semaforización y mitigación producto del Estudio de Impacto vial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima (S/95,000) en el marco del Componente de Infraestructura del MUNA; al proceso de selección del servicio de consultoría para el desarrollo del Guion Museográfico de la exposición permanente del MUNA (S/1,012,000); al pago de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado del Museo Nacional del Perú (S/2,400,000); a los servicios especializados requeridos por el área técnica de la Dirección General de Museos, Implementación de todos los programas del Plan Museológico (S/1,500,000); y a los servicios de gestión (equipo de seguimiento), servicios en las especialidades para el funcionamiento en mínimo de los equipamientos instalados en el Museo, tales como: equipos eléctricos, electromecánicos, sanitarias, electrónicos, automatización y la adquisición del proyector para el auditorio del museo (S/3,832,082).



OFICINA



- 2.30 Como se puede inferir de lo expuesto en los párrafos precedentes, el no contar con la demanda adicional para el MUNA, pone en riesgo la continuidad de la ejecución del Componente Plan Museológico: i) Adquisición del mobiliario especializado etapa 2 con un costo estimado de S/11 millones, y mobiliario administrativo con un costo estimado de S/6 millones, cuya programación ha sido priorizada por la Dirección General de Museos para el periodo 2022.
- 2.31 Por otro lado, S/452,092 de la demanda adicional serán destinados a la continuidad de la ejecución de los Componentes 2, 3 y 4 del PI "Ceviche" (CUI 2446487), los cuales se efectuarán de forma posterior al resultado de postulación del Ceviche a la lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO 2022, el cual está programado para marzo 2022. Estos son:
  - -Componente 2: Adecuado acondicionamiento para la interpretación cultural del ceviche como expresión de la cocina tradicional en la casa de gastronomía
  - -Componente 3: Adecuadas tecnologías de información y comunicación vinculadas a la protección, conservación y difusión de los valores significados del ceviche
  - Componente 4: Eficiente gestión cultural a través de la comunicación, formación, difusión entre otros
- 2.32 PI "Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa" (CUI 2508807). Las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa son un Patrimonio Cultural de la Humanidad que tienen una amplia extensión y, por lo mismo, la manera de conocerlas es a través de vuelos en avioneta, lo cual dificulta el acceso al público en general que no cuenta con los recursos para poder pagar. Este Proyecto de Inversión buscar reducir esa brecha de acceso a los servicios de interpretación cultural, a través del uso de tecnologías. A la fecha, ya se cuenta con los Términos de Referencia para iniciar con la convocatoria del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA). A fin de convocar y ejecutar el PEA durante el año fiscal 2022, se requiere de recursos adicionales por un monto de S/487,060.
- 2.33 PI "Gran Biblioteca Pública" (CUI 2505984). La Biblioteca Nacional del Perú cumple 200 años de creación, siendo la primera institución cultural de la República. Esta institución preserva, estudia y difunde el patrimonio documental del país, el cual





compone la memoria histórica de nuestra nación. Para ello se busca mejorar los servicios bibliotecarios y culturales de la institución, a través del Proyecto con CUI 2505984. En ese sentido, se está solicitando recursos adicionales por S/1,380,000, distribuidos de la siguiente manera: S/60,000 para la Gestión del Proyecto y S/1,320,000 para la elaboración del ET/DE.

- 2.34 PI "Digitalización del AGN" (CUI 2508852). El proyecto comprende cuatro componentes. El primero implica la optimización de la organización y gestión del patrimonio documental; mientras que el segundo supone la adecuación de la infraestructura y los espacios para realizar las acciones de digitalización. El tercer componente aborda la adquisición de adecuado equipamiento para el proceso de digitalización y, finalmente, el cuarto componente busca garantizar la disponibilidad idónea de recurso humano técnico para las diversas actividades y procesos del proyecto. El proceso de digitalización se desarrollará en un horizonte temporal de cuatro años. Al no contar con presupuesto asignado para el año fiscal 2022, se requiere de recursos adicionales por S/30,000 para la Gestión del Proyecto y S/1,922,716 para la elaboración del ET/DE, sumando un total de S/1,952,716.
- 2.35 A través del PI "IPELI" (CUI 2509544), se busca alcanzar un adecuado desarrollo de los servicios para la recuperación, revitalización e investigación de las lenguas indígenas u originarias. Esto se realizará mediante líneas de investigación de las lenguas indígenas u originarias, con el fin de salvaguardar todo el conocimiento en una Plataforma Virtual para su difusión y revalorización. Es así como, el PI "IPELI" contribuirá de significativamente al cierre de la brecha de porcentaje de localidades indígenas que no cuentan con servicios de intercambio intercultural, para la transmisión, reproducción y revalorización de la cultura y lengua indígena u originaria. Por lo mismo, se requiere de recursos adicionales por el monto de S/477,086 para la elaboración del ET/DE del proyecto.
- 2.36 Se debe reiterar que las inversiones que conforman la Agenda del Bicentenario representan un compromiso político para la transformación cívica y cultural para nuestro país. Asimismo, representan una oportunidad ineludible, dada la trascendencia de la Conmemoración del Bicentenario, la ocurrencia impostergable de esta celebración y el efecto multiplicador que se viene generando sobre nuestra economía, por lo que la atención de esta demanda y su ejecución resultan una prioridad.
- 2.37 Por otro lado, en la presente demanda considera ocho (08) inversiones con riesgo de deterioro del patrimonio cultural, sobre los cuales el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico y la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble viene realizando intervenciones para la gestión y salvaguarda de dichos monumentos, los mismo que a continuación se detallan:
  - IOARR "Huaca Caudivilla" (CUI 2430936). El sitio arqueológico colinda con vías urbanas y viviendas; pero no cuenta con una protección adecuada, que prevenga su contaminación y/o invasión por la construcción de nuevas viviendas. La inversión ya cuenta con el expediente técnico de obra culminado; por lo cual, la demanda adicional de recursos por S/277,688, permitirá efectuar la ejecución física de la obra, con una duración estimada de tres (03) meses en el periodo 2022.
  - **IOARR "Mateo Salado" (CUI 2497501).** El complejo arqueológico presenta una protección inadecuada, siendo que, en algunos tramos, hay ausencia del cerco y, en otros, el cerco se encuentra en mal estado. Al igual que en los casos



previos, el sitio arqueológico colinda con avenidas urbanas y viviendas, las cuales son altamente frecuentadas. Contar el presupuesto demandado de S/1,016,585 permitirá elaborar el expediente técnico de obra y asegurar el inicio de la ejecución física de la obra que garantice la protección de la zona arqueológica en el periodo 2022.

- PI "Necrópolis de Ancón" (CUI 2413312). La zona arqueológica "Necrópolis de Ancón" limita con avenidas urbanas de gran tránsito y viviendas del Asentamiento Humano La Calichera. Dada su inadecuada protección, el sitio arqueológico ya viene siendo invadido por nuevas construcciones de viviendas del Asentamiento Humano colindante, así como la consolidación de un cementerio y un colegio. Los recursos adicionales de S/280,000 que se solicitan para esta inversión permitirán elaborar el expediente técnico de obra del Componente referido al Centro de Interpretación del sitio arqueológico.
- PI "Hotel Comercio" (CUI 2506435). El ex-Hotel El Comercio es un patrimonio histórico inmueble que en la actualidad presenta una estructura bastante desgastada y mermada por el propio paso del tiempo y debido a que no cuenta con la intervención necesaria para su protección, aun estando colindante a jirones concurridos del Centro Histórico de Lima. Ante esta situación, se ha identificado la necesidad de contar con recursos adicionales por hasta S/1,231,000, monto que será orientado al Estudio de Diagnóstico y la elaboración del expediente técnico de obra del Proyecto durante el último semestre de 2022.
- 2.38 Es preciso indicar que este grupo de riesgo presenta también inversiones que forman parte de la cartera del Bicentenario. Estas son:
  - PI "Archivo General de la Nación (AGN)" (CUI 2233917). El AGN es la entidad que conserva el mayor y más importante Patrimonio Documental Archivístico de la Nación; sin embargo, la infraestructura del AGN se encuentra deteriorada y es inadecuada para la conservación, poniendo en riesgo de pérdida al Patrimonio Archivístico. Es por ello que la intervención del AGN es prioritaria y, sin embargo. Actualmente, se viene elaborando el expediente técnico de obra de la inversión, el cual se estima culminar en marzo de 2022. Con el expediente técnico culminado se iniciarían las acciones de contingencia (alquiler, adecuación de local y traslado de bienes) durante el tercer trimestre de 2022, para lo cual se requiere un total de S/2,700,000.
  - PI "Casa Hacienda Punchauca" (CUI 2506071). El patrimonio histórico inmueble muestra un deterioro significativo en techos, muros y cimientos. Asimismo, el lugar no ofrece ningún tipo de servicio cultural, a pesar de haber representado uno de los escenarios más emblemáticos de las negociaciones de paz entre patriotas y realistas durante el proceso de Independencia del Perú. A fin de que se pueda recuperar y poner en valor esta infraestructura, se requiere de recursos adicionales para el año fiscal 2022, ascendentes a S/543,781, los cuales serán orientados, principalmente, a la elaboración del expediente técnico del proyecto.
  - PI "Parque Lineal Pachacamac" (CUI 2505980). El parque propone actuar como una franja de amortiguamiento que no solo proteja al complejo arqueológico de Pachacamac de futuras invasiones, sino que ofrezca servicios, programas culturales y zonas de esparcimiento a la población local. Para ello



se está solicitando recursos adicionales por S/1,259,939 para elaborar el expediente técnico.

- PI "Teatro Municipal De Piura" (CUI 2523322). La estructura general del Teatro Municipal de Piura tiene alrededor de 58 años de antigüedad y de acuerdo con la inspección efectuada durante el estudio de preinversión, existen problemas de corrosión generalizada por la exposición de la infraestructura a la intemperie. Esto debido a que el Teatro se encuentra descubierto en su totalidad, por lo cual, a través del Proyecto se busca implementar una adecuada infraestructura pública, con el suficiente equipamiento y mobiliario que permita brindar un mejor servicio cultural a la ciudadanía a través del Teatro Municipal. Asimismo, el Proyecto incluye el desarrollo de capacidades para la gestión del Teatro, así como la promoción de la industria cultural y creativa en el mismo. En ese sentido, se requiere de recursos por hasta S/1,709,816 para elaborar el expediente técnico de la inversión e intervenir a la brevedad.
- 2.39 En menor medida, la demanda de recursos adicionales contiene inversiones con riesgo de colapso parcial/total de su infraestructura. Para ellas se está demandando recursos adicionales por S/14,183,933, para el año fiscal 2022.
  - PI "Sitio Arqueológico Kuélap" (CUI 2151618). Actualmente los muros del Acceso 1 del Complejo Arqueológico Kuélap, así como la bóveda y las estructuras adyacentes, se encuentran colapsando debido al deterioro del mortero de las juntas. La no atención oportuna de esta situación crítica pone en peligro la integridad de la Fortaleza, que es uno de los vestigios más importantes de la Cultura Chachapoyas y, demás, uno de los destinos turísticos más demandados del país. Durante 2021, se ha logrado avanzar con la contratación del servicio de Consultoría del Diagnóstico de la estabilidad estructural y elaboración del expediente técnico de obra para la intervención del Acceso 1 del Complejo Arqueológico, es por ello que, a fin de dar continuidad al servicio y estar preparados ante cualquier contingencia, se requiere de S/1,712,056. Ello permitirá la culminación del ET/DE de la intervención (S/592,056) así como iniciar con la ejecución de obra del Acceso 1 (S/1,000,000), además de los servicios enmarcados en la gestión del proyecto y el desarrollo del Plan de Manejo (S/120,000).
  - PI "Lugar de la Memoria LUM" (CUI 2131495). Se tiene la necesidad de desarrollar un diagnóstico, evaluación, análisis y estudio de riesgos estructurales de la edificación del Lugar de la Memoria LUM, a fin de poder mitigar los riesgos estructurales originados por el hundimiento geológico y asentamiento de sedimentos. No contar con los recursos para realizar este estudio pone en peligro la infraestructura del LUM, ya que podría ocurrir una fisura e incluso un desprendimiento del concreto. Los servicios vinculados a la Gestión del Proyecto demandarán un total de S/ 50,000, mientras que el estudio de riesgos estructurales requerirá de S/ 300,000, montos que forman parte de la presente demanda adicional de recursos.
  - PI "Balcón de Huaura" (CUI 2469016). La presente inversión forma parte de las obras emblemáticas de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de Independencia, al intervenir sobre el monumento del Balcón de Huaura, lugar donde se efectuó la primera Declaratoria de Independencia del Perú. El Balcón, que forma parte del ahora Museo Monumental de Huaura, se encuentra en un deterioro crítico por efectos del clima, eventos sísmicos y el escaso mantenimiento que se le ha brindado, poniendo en riesgo la seguridad de los



PERÚ Ministerio de Cul

**PERÚ 2021** 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

visitantes del Museo y el propio bienestar del monumento. A la fecha, el expediente técnico de obra de la inversión se encuentra culminado y se viene tramitando la emisión de la Resolución de aprobación para el inicio de ejecución física a mediados de 2022, quedando pendiente el desarrollo de los Estudios Definitivos de los Componente 3, 4 y 5 (Expediente Museográfico), lo cual demandará recursos adicionales por S/420,000.

- Asimismo, se requerirá de recursos adicionales por el monto de S/4,300,000, a fin iniciar la ejecución física de la inversión, la cual está programada para el último trimestre del año 2022.
- 2.40 Como se ha expuesto en el sustento, es de vital importancia la atención de la demanda adicional de recursos solicitada para la Cartera de Inversiones de esta Unidad Ejecutora; pues, tanto las intervenciones incorporadas en la Agenda del Bicentenario, así como las otras inversiones encargadas, contribuyen de igual modo al fortalecimiento de la identidad nacional, del ejercicio de los derechos ciudadanos, de los valores del Bicentenario y de la vida cultural del país en general. Asimismo, considerando el contexto económico del cual se viene recuperando nuestro país, la ejecución de la Carta de Inversiones contribuye a la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".
- 2.41 La Tabla 14 muestra la situación actual de la Cartera de Inversiones 2022 versus la situación contando con la Demanda Adicional. Como se puede observar, con los recursos adicionales atendidos, al 31DIC2022, las inversiones en fase de liquidación o cierre incrementarían en tres (03) unidades, pasando de cero (00) en enero de 2022 a tres (03) inversiones en diciembre del mismo año. Asimismo, se obtendría cuarenta y siete (47) nuevas inversiones en fase de ejecución³, pasando de trece (13) a sesenta (60). Cabe señalar que, en el caso de la Formulación y Evaluación, se viabilizarían las dieciséis (16) inversiones para las cuales se está solicitando la demanda adicional, con lo cual las inversiones en idea pasarían de ciento veintitrés (123) a ciento siete (107). (Gráfico 2)

Tabla 12: SITUACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DESPUÉS DE LA DEMANDA ADICIONAL (DIC2022 - PROYECTADO)

TROTESTADO)											
Estado de inversión	EN	E 2022	DI	Δ%							
Estado de inversion	Cant.	%	Cant.	%	Δ70						
En liquidación o cierre	0	0.0%	3	1.6%	-,-						
En ejecución física	7	3.7%	17	9.1%	142.9%						
Con ET / ED aprobado	3	1.6%	24	12.8%	700.0%						
Con ET / ED en elaboración	3	1.6%	16	8.6%	433.3%						
Aprobado / Viable	46	24.6%	20	10.7%	-56.5%						
En formulación	5	2.7%	0	0.0%	-100.0%						
En idea	123	65.8%	107	57.2%	-13.0%						
TOTAL	187	100.0%	187	100.0%							

Fuente: UE008-PE.

La fase de Ejecución considera tanto inversiones en Ejecución Física, como inversiones con Expediente Técnico en elaboración o aprobación.

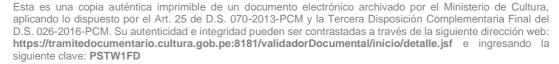
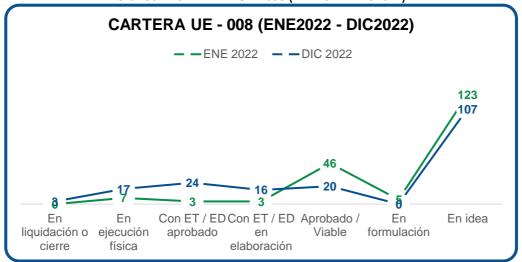


Gráfico 2: CARTERA UE - 008 (ENE2022 - DIC2022)



2.42 El marco normativo aplicable para la solicitud de recursos adicionales, se encuentra en el Decreto Legislativo (DL) N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

#### Artículo 53. Reserva de Contingencia

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

- 2.43 El numeral 37.2 del artículo 37 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N°022-2021-EF/50.01, establece que, para expedientes ingresados al MEF solicitando una transferencia de partidas o habilitación con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, el Pliego debe presentar un oficio firmado por el titular del sector en el caso del Gobierno Nacional, acompañado por un informe de la Oficina de Presupuesto, que contenga como mínimo lo siguiente:
  - a) Sustento de no disponibilidad de recursos en el Pliego para atender progresivamente la demanda de gasto con cargo a su presupuesto institucional aprobado por toda fuente de financiamiento, detallando el cronograma mensualizado de certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado de los recursos sin comprometer.
  - b) Sustento de por qué la demanda adicional no pudo ser prevista en el presupuesto institucional del Pliego durante las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria, por su naturaleza y coyuntura, de conformidad con el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440. Las demandas adicionales de recursos no atendidas durante dichas fases del proceso presupuestario no representan sustento de imprevisibilidad de gasto.
  - c) Sustento de la necesidad y prioridad de realizar el gasto, así como el detalle de los montos por específicas del gasto, cronograma mensualizado de ejecución de los conceptos solicitados (certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado). Asimismo, de corresponder, el sustento debe contener el código y nombre del proyecto o proyectos, y/o actividad(es), y monto total solicitado.
  - d) Para el caso de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se debe sustentar que las inversiones contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y al acceso de servicios públicos, estén viables o aprobadas, no cerradas, cumplen con las normas técnicas y los criterios de priorización del sector correspondiente, y se encuentran en el PMI. Asimismo, se debe presentar la lista de



PERÚ Ministerio de Cultura

**BICENTENARIO** 

**PERÚ 2021** 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

inversiones consignando el código único correspondiente, detallar su contribución a la reducción de los indicadores de cierre de brechas del respectivo sistema, así como sustentar la ejecutabilidad mensual de la demanda. Adicionalmente, se utiliza el Formato Nº 12-B para la revisión de la programación financiera de la inversión solicitada.

b) Sustento de por qué la demanda adicional no pudo ser prevista en el presupuesto institucional del Pliego durante las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria, por su naturaleza y coyuntura, de conformidad con el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440. Las demandas adicionales de recursos no atendidas durante dichas fases del proceso presupuestario no representan sustento de imprevisibilidad de gasto.

La demanda adicional de recursos no pudo ser prevista en las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2022-2024, debido a que la asignación presupuestaria del Ministerio de Cultura para el año fiscal 2022 fue limitada. Asimismo, se precisa que, la priorización por parte del PEB del paquete de Parques Culturales Bicentenario (25 inversiones) se dio con fecha posterior a las Fases Programación Multianual del Presupuesto (PMP) 2022-2024 y Formulación Presupuestaria del Año Fiscal 2022.

c) Sustento de la necesidad y prioridad de realizar el gasto, así como el detalle de los montos por específicas del gasto, cronograma mensualizado de ejecución de los conceptos solicitados (certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado). Asimismo, de corresponder, el sustento debe contener el código y nombre del proyecto o proyectos, y/o actividad(es), y monto total solicitado.

Resulta prioritario contar los recursos demandados (**S/60,731,948**), a fin de asegurar la oportuna ejecución de las inversiones enmarcadas en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario del Perú y otros encargos de la UE008PE, toda vez que contribuye al i) al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, la identidad nacional, los valores del Bicentenario y la vida cultural del país, con miras a resaltar el ciclo conmemorativo de los 200 años de la independencia del Perú y de la consolidación de la independencia americana, ii) al cierre de brechas del Sector Cultura y iii) a la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".

<u>Anexo 1 – Listado de inversiones que solicitan recursos adicionales (incluye geoubicación de las inversiones demandadas)</u>

Anexo 2 – Programación financiera mensual a nivel de Certificado.

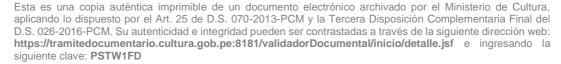
Anexo 3 – Programación financiera mensual a nivel de Compromiso.

Anexo 4 – Programación financiera mensual a nivel de Devengado.

Anexo 5 – Cadenas Presupuestarias en la que se incorporaran los recursos

d) Para el caso de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se debe sustentar que las inversiones contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y al acceso de servicios públicos, cumplen con los criterios de priorización del sector correspondiente y se encuentran el PMI. Asimismo, se debe presentar la lista de inversiones consignando el código único correspondiente, detallar su contribución a la reducción de los indicadores de cierre del respectivo sistema, así como sustentar la ejecutabilidad mensual de la demanda. Para los proyectos en fase de ejecución se utiliza el formato 12-B para la revisión de sus cronogramas de ejecución.

Se precisa que, las inversiones con demanda adicional contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y/o acceso de servicios públicos del Sector Cultura y cumplen con los criterios



Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

de priorización del Sector Cultura, ver Tabla 15 (Resoluciones Ministeriales Nº 069-2019-MC, Nº 328-2020-DM/MC, N° 519-2018-MC y Nº 006-2021-DM/MC).

# Tabla 13: CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA

			FUBLICUS I CUMPLIMII	ENTO CON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION DEL SECTOR CULTURA		D141 0000
N°	¿BIC?	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024
1	NO	2151618	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	SI	SI
2	NO	2430936	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	NO
3	NO	2131495	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN) A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES (IM)	SI	SI
4	SI	2251549	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
5	SI	2446487	PI - 2446487: Ceviche	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
6	SI	2469016	PI - 2469016: Balcón de Huaura	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICÁNOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
7	SI	2233917	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN (AGN Y ARCHIVOS REGIONALES) CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SI	SI
8	NO	2413312	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
9	NO	2497501	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
10	SI	2505984	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SI	SI
11	SI	2506071	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
12	NO	2506435	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
13	SI	2508807	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN) A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES (IM)	SI	SI
14	SI	2508852	PI - 2508852: Digitalización del AGN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SI	SI
15	SI	2497434	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
16	SI	2499858	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
17	SI	2499997	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
18	SI	2498610	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
19	SI	2499914	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
20	SI	2498188	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
21	SI	2498659	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
22	SI	2498268	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI





			Peru Suy	una Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"	Criterios de	PMI 2022-
N°	¿BIC?	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Indicador de Brecha	Priorización	2024
23	SI	2498369	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
24	SI	2499921	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
25	SI	2499859	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
26	SI	2499288	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
27	SI	2498138	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
28	SI	2498147	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
29	SI	2498275	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
30	SI	2497468	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
31	SI	2497656	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
32	SI	2498259	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
33	SI	2498370	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
34	SI	2505980	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
35	SI	2509544	PI - 2509544: Ss Culturales De Interpretación (Lima, Cusco Y Maynas - Loreto)	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	SI	SI
36	SI	2523322	PI - 2523322: Interpr. Cultural - Teatro Municipal De Piura (Piura)	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI
37	SI	41457	PI - 41457: Interpr. Cultural - Museo Amazónico (Nauta - Loreto)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) POR CREAR O QUE NO PRESTAN UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
38	NO	39569	PI - 39569: Interpr. Cultural - Complejo Arqueo-Astronómico Chankillo (Casma - Ancash)	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
39	NO	39573	PI - 39573: Interpr. Cultural - Monumento Chavín De Huantar (Chavin De Huantar - Ancash)	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
40	NO	40405	PI - 40405: Centro Histórico De Tacna (Tacna)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
41	NO	40409	PI - 40409: Centro Histórico De Piura (Piura)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
42	NO	40391	PI - 40391: Centro Histórico De Cajamarca (Cajamarca)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
43	NO	40408	PI - 40408: Centro Histórico De Moquegua (Moquegua)	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
44	NO	39481	IOARR - 39481: Interpr. Cultural - Museo Hipólito Unanue (Ayacucho)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
45	SI	41350	PI - 41350: Prog. Conmemoración Bicentenario De La Independencia (Lima)	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA Y POR TELEVISIÓN CON CONTENIDOS EDUCATIVOS, INFORMATIVOS, CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP.	SI	SI



N°	¿BIC?	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024
46	NO	42499	PI - 42499: Tambo Inga (Puente Piedra - Lima)	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI
47	NO	39538	IOARR - 39538: Interpr. Cultural - Museo De Sitio De Narihualá	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
48	NO	44418	IOARR - 44418: Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro San Cristobal (Rimac - Lima)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
49	NO	39528	IOARR - 39528: Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca Pucllana	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
50	NO	39539	IOARR - 39539: Interpr. Cultural - Museo Departamental San Martín	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
51	NO	39503	IOARR - 39503: Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez Borja (Puruchuco)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI
52	NO	44413	IOARR - 44413: Museo De Sitio Wari (Pacaycasa - Ayacucho)	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI

Fuente: UE008-PE.

- 2.44 Asimismo, el numeral 37.3 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" establece que, para el caso de los pliegos del Gobierno Nacional, se deberá remitir la propuesta de Decreto Supremo debidamente visado por la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y el Titular del Pliego respectivo.
- 2.45 Se adjunta al presente el proyecto de Decreto Supremo y la Exposición de Motivos.

#### **III CONCLUSIONES**

- La ejecución de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú es un compromiso político, el mismo que representa una oportunidad de transformación cívica y cultural para nuestro país, cuyas acciones a desarrollar son ineludibles, dado que la trascendencia de la conmemoración y su oportunidad de atención (fechas) son inamovibles, por lo que merecen una prioritaria atención.
- 3.2 La Oficina de Inversiones y la Unidad Formuladora remitieron la solicitud de la demanda adicional de recursos solicitada para financiar 36 inversiones y 16 estudios de preinversión por un monto total de S/60,731,948, de los cuales S/53,164,619 corresponden al financiamiento de las inversiones enmarcadas en la Agenda del Bicentenario (32 inversiones) y S/7,567,329 al financiamiento de otras inversiones encargadas a esta Unidad Ejecutora (20 inversiones), según se muestra a continuación:

DEMANDA ADICIONAL										
	Bicer	ntenario	No Bic	entenario	Total					
Objeto de Demanda Adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional				
(1) Estudios de Preinversión	2	650,000	14	2,700,000	16	3,350,000				
(2) Inversiones en ejecución	30	52,514,619	6	4,867,329	36	57,381,948				
ET/DE	7	7,810,398	3	1,861,000	10	9,671,398				
Ejecución física	3	20,152,092	1	277,688	4	20,429,780				
ET/DE y Ejecución física	1	4,720,000	2	2,728,641	3	7,448,641				
CAR (ET/DE)	19	19,832,129	0	0	19	19,832,129				



DEMANDA ADICIONAL										
	Bice	ntenario	No Bic	entenario	Total					
Objeto de Demanda Adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional				
TOTAL	32	53,164,619	20	7,567,329	52	60,731,948				

Fuente: UE008-PE.

- 3.3 Como se ha expuesto en el Análisis del presente informe, el no contar con la demanda adicional solicitada implicaría:
  - Problemas en la implementación del Plan Museológico y acciones de recepción del Proyecto de Inversión "MUNA", lo cual, a su vez, podría repercutir en los plazos, costos y aseguramiento de la calidad del proyecto, así como en el retraso del inicio de su funcionamiento programado para DIC2024 en conmemoración del Bicentenario del Perú.
  - Incumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú;
  - No continuidad en la ejecución de inversiones que se encuentran en estado de riesgo por deterioro o colapso.

# IV RECOMENDACIÓN

4.1 Se somete a consideración de su Despacho el presente informe, para que, mediando su conformidad, se corra traslado del mismo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, con la finalidad remitir la solicitud de mayores recursos presupuestarios que permitan cumplir con la programación 2022 de la Cartera de Inversiones en el marco del Bicentenario y otros encargos efectuados a esta Unidad Ejecutora.

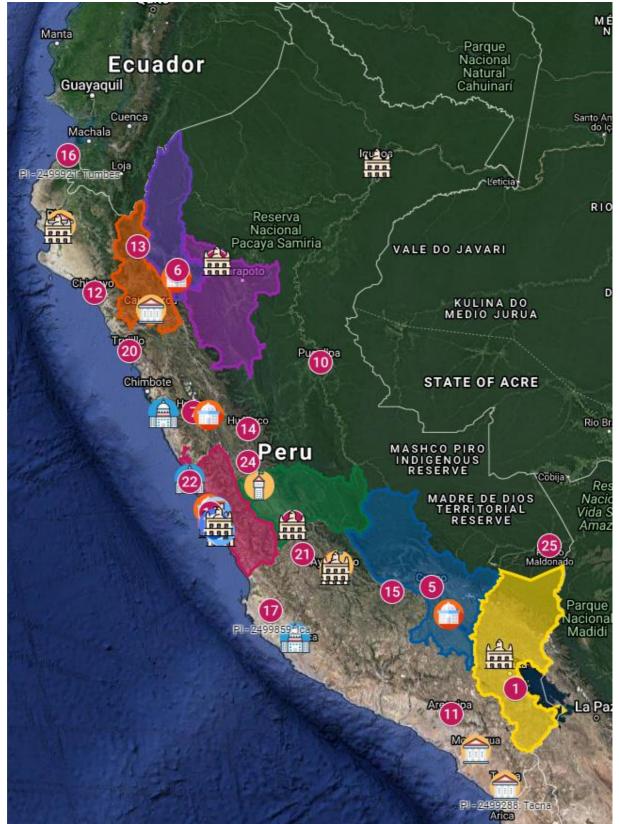
Atentamente,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

# ANEXO 6: ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LAS INVERSIONES



FUENTE: SSI, con base a información del Google Earth y Banco de Inversiones | Elaboración OPP

